

Cartagena, 13 de abril de 1989

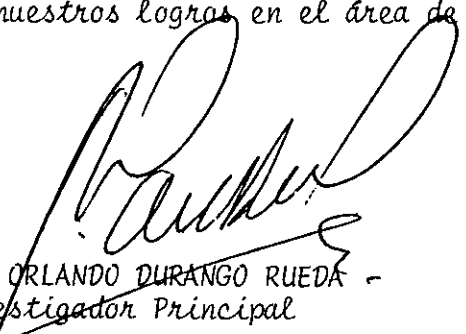
Señores
CONSEJOS DE FACULTAD
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
Universidad de Cartagena
Ciudad

Apreciados señores:

Remito a ustedes el trabajo de tesis "LIDERAZGO FEMENINO Y ARQUETIPO SOCIAL", en el que las estudiantes Mercedes Galarza, Aurora Coronel y Mercedes Barrios son auxiliares de investigación.

El trabajo representó el dar inicio a una línea distinta de mirar el liderazgo femenino, que refuerza nuestros logros en el área de familia.

Cordialmente,


DR. ORLANDO DURANGO RUEDA -
Investigador Principal



2

LIDERAZGO FEMENINO Y ARQUETIPO SOCIAL

Investigador Principal: ORLANDO DURANGO RUEDA

**Coinvestigadoras: MERCEDES BARRIOS GONZALES.
AURORA CORONEL YARGAS.
MERCEDES GALARZA VILLA.**

**CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

1989

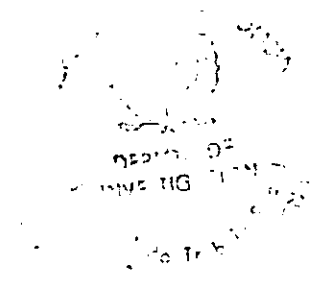
LIDERAZGO FEMENINO Y ARQUETIPO SOCIAL

Investigador Principal: **ORLANDO DURANGO RUEDA.**

Coinvestigadoras: **MERCEDES BARRIOS GONZALES.**
AURORA CORONEL VARGAS.
MERCEDES GALARZA VILLA.

Trabajo de grado presentado como
requisito para optar el título de
Trabajadora Social.

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
1989



DEDICATORIA

A MARLENE.

ORLANDO DURANGO.

DEDICATORIA

A mis tres hijos, a mis padres y
a mi esposo.

MERCEDES BARRIOS GONZALES.

DEDICATORIA

A mis padres y a mis hermanos
por el amor que siempre me han
profesado.

AURORA CORONEL VARGAS.

DEDICATORIA

A mi hija, a mis padres, a mi
hermano y a mi esposo.

MERCEDES GALARZA VILLA.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos :

A las Líderes comunitarias pertenecientes a las diferentes comunas trabajadas.

A los funcionarios del Fondo de Desarrollo Rural Integrado "DRI" regional Bolívar.

A la facultad de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena.

Y a todas aquellas personas que en una y otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. NATURALEZA SOCIAL DE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL. Acercamiento al espacio y el tiempo de la problemática.

1.1. Antecedentes Socio-Políticos que dan origen a la Descentralización.

1.2. Antecedentes históricos de la Descentralización.

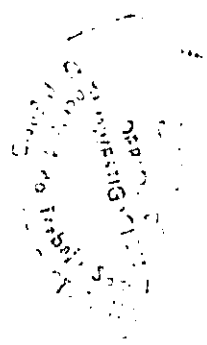
1.3. Aspectos filosóficos de la Descentralización.

1.3.1. Noción de Descentralización.

1.4. Descentralización y participación ciudadana.

1.5. Estructura Jurídica.

1.5.1 Juntas Administradoras Locales. (Comunas).



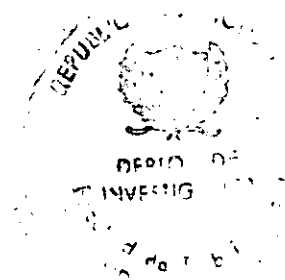
2. FAMILIA, FUNCION Y LIDERAZGO.

3. LA PARTICIPACION Y EL ENCUENTRO DE OPCIONES.

4. PARTICIPACION Y ORGANIZACION

5. NATURALEZA DE LA PARTICIPACION. A manera de conclusión.

BIBLIOGRAFIA.



LISTA DE CUADROS

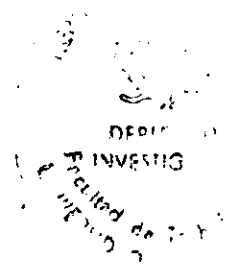
- CUADRO 1. Nivel de conocimientos que poseen las líderes femeninas que participan en el proceso de las J.A.L. Cartagena, 1988.

- CUADRO 2. Estado civil de las mujeres que participaron en el nombramiento de J.A.L. Cartagena, 1988.

- CUADRO 3. Funciones llevadas a cabo por las líderes en el hogar según el estrato social de la Comuna. Cartagena, 1988.

- CUADRO 4. Relación entre el número de habitantes y votos reales en las comunas de la ciudad de Cartagena, con mas de 15 mil miembros. Cartagena, 1988.

- CUADRO 5. Indices de participaciones que justifican el proceso participativo en las J.A.L. Cartagena, 1988.

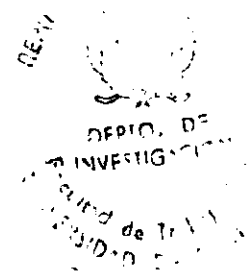


CUADRO 6. Relación por categoría del número d votos totales por comunas en la ciudad de Cartagena, 1987.

CUADRO 7. Distribución por comuna de la procedencia, número de hijos, edad y sexo de los hijos de los líderes. Cartagena 1988.

CUADRO 8. Características de los servicios ofrecidos por parte de la lider en tres comunas de la ciudad de Cartagena, 1988.

CUADRO 9. Procedimiento para la consecución de recursos de los programas planteados por las líderes. Cartagena, 1988.



INTRODUCCION

A través de estas páginas que fueron sintetizadas con el siguiente título: **LIDERAZGO FEMENINO Y ARQUETIPO SOCIAL**, el lector encontrará un conjunto de propuestas teóricas, no siempre convencionales, que tampoco dejarán de hacer fluir su subjetividad siempre que se habla del ser femenino, como búsqueda de una realización que en tanto que humana, se desplaza del lugar doméstico que la historia le ha asignado, a la construcción como sujeto social.

El proyecto se centró en el análisis del fenómeno que dió paso a una importante presencia de la mujer en el nombramiento de Juntas Administradoras Locales en la ciudad de Cartagena, en el año de 1987.

El contenido de la investigación se ha articulado al rededor de la relación Sociedad-Familia, buscando en esta última nuevas lecturas que nos permitan abrir fronteras distintas de análisis ante el ya recurrente énfasis entre familia, salud, y patología social.

Sin lugar a dudas la participación femenina tiene un importante nutriente

de las experiencias de la convivencia familiar; y si allí tiene la mujer que gestar, en permanentes conflictos hasta consigo misma, resultados que estimulen su autoestima, al aparecer socialmente a través de funciones no necesariamente domésticas, le toca enfrentar un código social masculino que le permite ser mujer en tanto se acerque a la normatividad de este proyecto en el que generalmente estará asediada por la alternativa entre el beneficio individual y la promoción colectiva. A esta primera opción parece poder llegar renunciando a la segunda; a la opción de un liderazgo femenino parece poder acceder renunciando a su situación de mujer.

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, capital del Departamento de Bolívar mediante un estudio muestral de las 33 Comunas que dividen a esta ciudad, y cuya división permitió en 1987 el nombramiento de las primeras Juntas Administradoras Locales del municipio de Cartagena, actualmente con una población cercana a los 850.000 habitantes.

La cobertura de las Comunas es la siguiente:

COMUNA	BARRIOS INTEGRANTES
1	Castillogrande, Laguito, Bocagrande, Base Naval.

2 Centro, San Diego, Getsemani, La Matuna, Cabrero, Marbella.

3 Crespo, Barrio Militar, Crespito, Daniel Lemaitre, Urbanización San Juan, Urbanización El Portal del Virrey.

4 Santa María, Siete de Agosto, San Francisco, San Bernardo, Lomas de San Francisco, Segunda Etapa de Daniel Lemaitre, Veinte de Julio, San Francisco sector Paraíso.

5 San Pedro, Libertad, San pedro Salazar, Pablo VI, Loma Fresca, Petare, República del Caribe, Palestina, Los Comuneros.

6 Santa Rita, Torices, Papayal, La Española, Tequendama.

7 Nariño, Lo Amador, El Espinal,

- Chambacú, Pie del Cerro.
- 6 Manga, Pie de la Popa, y Urbanizaciones
incluidas en estos barrios.
- 9 Martínez Martelo, El Prado, Bruselas,
Barrio Chino.
- 10 La Quinta, Obrero, La Esperanza.
- 11 Las Lomas, La María, Las Delicias,
Navidad, Puerto de Pescadores.
- 12 Alcibia, La Candelaria, Boston, María
Auxiliadora.
- 13 República del Líbano, Playas de
Acapulco, Sector Foco Rojo, Castillete,
Costa Linda.
- 14 Olaya sector Rafael Núñez, sector Once
de Noviembre, Olaya sector central,
Playa sector El Progreso.

- 15 Playa Blanca, La Magdalena, Fredonia,
Olaya sector La Puntilla.

- 16 Nuevo Paraíso, El Pozón, Ucopín, Dos
Américas.

- 17 Chapacua, Nuevo Porvenir, El Gallo,
Las Palmeras, Central Telefónica,
Olaya sector Stela, Porvenir, San José
Obrero.

- 18 Las Gaviotas, Cinco de Noviembre,
Chipre, Floresta, San Antonio, Las
Gavias, La Castellana, Los Alpes,
Contadora, Urb. La Heroica.

- 19 Chiquinquirá, República de Venezuela,
Trece de Junio, Estadio 11 de
Noviembre.

- 20 Calamares, Los Almendros, Barlovento,

- Tacarigua, Buenos Aires, La Troncal,
Camaguey, Los Angeles, Villa Sandra,
Las Delicias, Nuevo Bosque, El Rubí.
- 21 La Vieta, El Cairo, Zarogocilla, sector
Progreso, Escallón Villa, Campiña.
- 22 Armenia, Sena, Piedra Bolivar, José
Antonio Galán, Las Brisas, Siete de
Abril.
- 23 Amberes, España, Paraguay, Nuevo
Paraguay, Junín, Las Lomas, Monserrate
- 24 San Isidro, El Olivo, Nuevo Chile, Los
Cerros, Bosquecito.
- 25 El Bosque, Gustavo Lemaitre, Isla
Manzanillo, Cartagenita, Zapatero, Alto
Bosque, Nuevo Oriente, Zona Industrial
del Bosque.
- 26 Ceballos, Santa Clara, Villa Lorena,

Bella Vista, Villa Barraza, Albornoz,
Arroz Barato, Membrillar, Policarpa,
Veinte de Julio, Libertador.

27 Los Corales, Urbanización Bahía,
Almirante Colón, Caracoles y
Campestre.

28 La Central, El Milagro, El Carmelo.

29 Blas de lezo y Plan 400.

30 Santa Mónica y el Socorro.

31 Villa Rosita, Anita, Santa lucía, San
Pedro, Biffí, Concepción, Recreo,
Valencia, Ternera, Princesa, Alameda
la Victoria, Edén, Siboney, Beirut.

32 San Fernando, Medellín, Berlín, Los
Ciruelos, Ciudad de Bolivar, Jorge
Eliécer Gaitán, César Flórez, Camilo
Torres, La Sierrita, Simón Bolívar,

Once de Noviembre, Calamary,
Yerbabuena, Santander, Nueva Delhí.

33

San Pedro Mártir, sector Central los
Jardines, Victoria, Villa Angela,
Consolata, Alcázares, Reposo,
Educador, María Cano, Villa Rubia,
Rosedal.

La investigación tuvo en cuenta, básicamente, las características que presentó el fenómeno de la participación femenina en el año de 1987 que significó la primera experiencia municipal de nombramiento de las J.A.L. como órgano administrativo de la vida política que generaría la actual experiencia nacional de descentralización administrativa y fiscal, tendiente a incentivar mayores índices de participación de la sociedad civil. Solo cuando fué necesario, se hizo referencia a las vivencias del siguiente año (1988), aunque sin perder de vista que la investigación tuvo el propósito básico de recabar la información de los orígenes de este proceso. En este sentido, tanto por la intencionalidad como por el carácter germinal de este proceso, la investigación tiene un carácter sincrónico, buscando relievare aquellos aspectos que identifican las características del liderazgo femenino en la ciudad de cartagena, al momento de surgir como

modalidad del actual régimen presidencial.

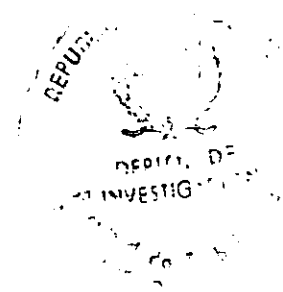
Sin duda alguna, el estudio particular de la participación de la mujer en el nombramiento de las J.A.L. de la ciudad no puede agotarse en una perspectiva de tipo sincrónica. Aspectos como los antecedentes históricos de la participación femenina en la ciudad, el diagnóstico de las tendencias de este proceso, y la investigación puntual de este mismo proceso a nivel nacional, regional y local permeados bajo la lógica de la coyuntura histórica de cada momento específico, no forman parte de las intenciones analíticas de este proyecto que en un presente ya determinado(1987) solamente indagó las raíces intra y extra familiares que están motivando la presencia social femenina para determinar su relación con la naturaleza que expresó ese mismo liderazgo en ese mismo tiempo estipulado. De manera explícita nos interesa resaltar la función del micro sistema familiar como mecanismo rehabilitador del sujeto social, cuya intencionalidad devela los recursos colectivos de un liderazgo cuya operacionabilidad deja de verse como resultado de cualidades innatas y que más bien centra su consecución en la obtención de experiencias cotidianas que le permiten a la mujer ser cada día " más sujeto" y " menos objeto". De esa manera la poca participación femenina en el gran espacio social se nos muestra no como incapacidades inherentes a sus características biológicas sino como señal de procesos cotidianos articuladores y legitimadores de experiencias de objetivación femenina.

22

La actualidad del país enfrenta esa preocupación, generalizada en torno a divorcios casi absolutos entre una intencionalidad -muchas veces formal- por parte del Estado de llegar a tocar necesidades de carácter social de todos los sectores que la componen y el ausentismo de estos mismos grupos ante este tipo de políticas que más bien le merecen una total desconfianza.

Como resultado de esta traba la nación asiste a un profundo inmovilismo de sus fuerzas vivas, que se patentiza en una pírrica presencia de la sociedad civil como instancia dinámica y articuladora de la realidad social.

Esta participación, que en la investigación tiene que ver con un sector específico de población como es la mujer, no brota de una voluntad exterior y coyuntural que afirma existen las condiciones y la necesidad de intervenir (aunque en algún momento la coyuntura favorable impulse esta iniciativa de presencia), sino de un proceso cualitativo mediante el cual se rearticulan de nueva cuenta todas las interacciones de los microsistemas sociales(entre ellos el de la familia que es el que directamente nos compete en el proyecto) forjándose en cada uno de éstos, experiencias vitales de empalme a través del estímulo humano de los sujetos que lo componen.



La participación resulta así un evento de remodelaciones internas de alta intensidad, sin las cuales la intervención aparecería como un acto formal que viene en cada momento a recrear las limitaciones, contradicciones y represiones de experiencias carentes de un profundo sentido de libertad y autonomía. Ello define el carácter cualitativo de la intencionalidad del presente trabajo que dejó de lado el análisis del sujeto femenino como ente particular para ubicarse en el territorio de la convivencia familiar como espacio donde la mujer define gran parte de su exterioridad social.

La información que fue utilizada para desarrollar la investigación se recabó con las mismas protagonistas de este proceso que accedieron junto con nosotros a indagar su naturaleza recorriendo la historia mediante pasos que fueron más bien cualitativos, de allí que antes de hablar de su participación en el nombramiento de las J.A.L. nos detuvimos a conversar de las características de la vida en familia, buscando aquí las respuestas a nuestros interrogantes.

Los resultados se presentan en los siguientes capítulos:

1.-NATURALEZA SOCIAL DE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL: Acercamiento al espacio y el tiempo de la problemática. Por su contenido el capítulo se encarga de ubicar las

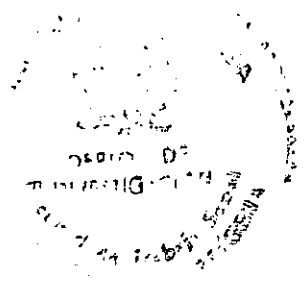
condiciones y el fenómeno político que le vá a servir de cobertura al proceso que estamos investigando y desde el cual el nombramiento de J.A.L. va a recibir el concurso de un importante número de mujeres que van a participar en su constitución.

En su aspecto central, el capítulo sostiene que la descentralización administrativa y fiscal hay que entenderla como un intento del Estado por actualizar su vida política generando condiciones que faciliten una mayor intervención ciudadana en la gestión de sus propuestas y proyectos toda vez que el presente social del país muestra a una gran densidad de sus pobladores en una creciente desmovilización y participación cuyo sello que le caracteriza en una profunda desconfianza.

2.-FAMILIA, FUNCION Y LIDERAZGO: La tesis central de este capítulo recoge la orientación básica de la investigación que niega en el liderazgo en general y el liderazgo femenino en particular su naturaleza innata para definirlo como posibilidad que la convivencia en familia recrea cuando la mujer ha vivenciado experiencias de relaciones democráticas a su interior encargadas de motivar su auto estima y acercar como subjetividad y como hecho concreto al gran espacio social como proyecto del que la mujer se siente parte, le pertenece y como tal le compete.

3.-LA PARTICIPACION Y EL ENCUENTRO DE OPCIONES: A las anteriores condicionantes fundamentales la participación femenina encuentra variables que facilitan o dificultan su despliegue. Por ello fué necesario conocer algunas características de cada protagonista social en relación al número de hijos, edad de los hijos, tipo de unión, etc., que nos sirvió para conocer las opciones de reemplazo que tenía cada una y que le permitía ausentarse del hogar para asumir sus funciones de liderazgo. Por caminos distintos, un hecho aparecía como como situación genérica en todos los casos: la convivencia familiar de cada una de nuestras protagonistas facilitaba opciones de reemplazo que según las condiones sociales eran tareas asumidas por sujetos específicos que facilitaron la presencia extrafamiliar de todas estas lideres.

4.-PARTICIPACION FEMENINA Y ORGANIZACION: Alrededor de dos aspectos se realizó la indagación de este punto. A través de las formas organizativas que generó la participación femenina y mediante el tipo de servicios y naturaleza de los mismos que se gestó para operacionalizar la actividad grupal constituída. Estos dos aspectos: organización y servicios, se miraron como hechos íntimamente relacionados toda vez que la forma orgánica que adquirió el proceso de J.A.L. estuvo definiendo la forma en que se instrumentalizó los servicios comunitarios, haciendo de éstos últimos mas ó menos cualitativos en función del carácter cualitativo que asumió la organización.



La organización y los servicios utilizados para desarrollar el trabajo político comunitario mostró muy pocos aportes por parte de la presencia femenina en este evento, sintetizando su ejercicio el arquetipo social masculino frente al cual no hubo en términos generales, aportes significativos. En los dos casos se echó mano de las normas tradicionales y los objetivos utilitaristas del quehacer político masculino, mecanismo que impidió el despliegue de experiencias que aportaran nuevas vivencias de mayor sentido humano.

5.-NATURALEZA DE LA PARTICIPACION FEMENINA: A manera de conclusión.

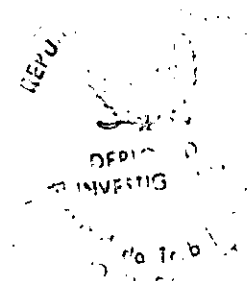
Finalmente el trabajo se encarga de elaborar una recapitulación de esta experiencia. Sin lugar a dudas la participación femenina le dió características específicas a este proceso de nombramiento de J.A.L. en la ciudad de Cartagena; mostró un liderazgo dispuesto a asumir sus funciones en el gran espacio de la sociedad, aunque todavía asumiendo todas las contradicciones de una intervención en la que la mujer no cuenta con las mismas libertades, no es todavía-igual que el hombre- el sujeto de control de las necesidades de reproducción de la sociedad en su conjunto. De allí la recurrencia a los mecanismos tradicionales de organización comunitaria; de allí la utilización de propósitos utilitaristas que si bien le sirven a la mujer a una mayor promoción social, le impiden poder proporcionar

aportes significativos al contenido de este trabajo de carácter comunitario.

1. NATURALEZA SOCIAL DE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL. Acercamiento al espacio y al tiempo de la problemática.

La investigación realizada mantuvo como preocupación central, analizar los diversos componentes que estuvieron acompañando la participación femenina en la elección de Juntas Administradoras Locales de las 33 comunas que dividen el territorio del municipio de Cartagena, en su período inicial: el año de 1987. Nos parece lógico iniciar este trabajo ubicando en términos espaciales y temporales el fenómeno político de carácter nacional, que le sirve de cobertura a este evento municipal.

La experiencia social escogida para el análisis surge del proceso de descentralización con el que irrumpe el actual período de gobierno del Doctor Virgilio Barco Vargas, siendo uno de sus componentes la organización municipal de las comunas y su órgano administrativo: las Juntas Administradoras Locales, fenómeno en el cual se dió en la ciudad de Cartagena, un aporte importante de la mujer que para el año de 1987 mostró la significación de este fenómeno, cuyas causas y características es necesario determinar para mostrar sus tendencias futuras.



1.1. ANTECEDENTES SOCIO-POLITICOS QUE DAN ORIGEN A LA DESCENTRALIZACION.

Sin lugar a dudas el contexto es la territorialidad donde se expresa la naturaleza y la cuantía de las relaciones que el hombre establece y como tal constituye también un producto de estas relaciones.

Si en el fetichismo de la observación empírica, se nos permite construir en ese espacio - contexto las características de las relaciones entre los hombres, aunque aparentemente éstas adquieran las formas de relaciones entre cosas; así mismo, el trabajo abstracto como medida del valor, se revela como trabajo concreto que la sociedad realiza. Detrás de esta metamorfosis ocurre el proceso de construcción del poder, mecanismo mediante el cual las relaciones entre el capital y el trabajo pierden su carácter meramente económico, para tomar su verdadera forma: relación de carácter político y con él relaciones de dominio, que le permiten al capital afirmarse no como cosa sino como relación social (K. Marx.).

En este juego de intereses, que se tornan contradictorios y conflictuales, toma cuerpo la naturaleza de la participación para ser definida y operacionalizada. Por esta razón cuando la participación se hace coyuntural ó permanente, limitada totalizadora, ejecutada con el mismo

punto de partida ó con un punto de partida incrementado, Excluyente ó incluyente, ajena a los procesos pedagógicos ó cercana al aprendizaje comunitario, con el recurso del olvido ó el uso de la memoria histórica, desde fuera del espacio comunitario ó desde la propia comunidad, se está definiendo en última instancia la naturaleza de las relaciones y con éstas las características del poder que encarna todo espacio socio-cultural.

Desde nuestro punto de vista ha sido A. Gramsci quien mejor ha definido los mecanismos a través del cual determinadas relaciones adquieren carácter hegemónico para trastocarse en proyecto social. En esta voluntad política la dictadura y el consenso son los vértices para la construcción, en nuestras sociedades, de proyectos hegemónicos (1).

La consideración anterior muestra con claridad la recurrencia de un proyecto social y de un método de hacerlo hegemónico, como elementos que están definiendo la cotidianeidad de cualquier proceso político (2). Un vistazo muy general de las condiciones de nuestro país muestran una

- (1) Sugerimos una revisión de los trabajos de Gramsci, cuya síntesis ha sido elaborada en : Gramsci, Antonio. Escritos políticos. Segunda edición. Pasado y Presente, México, 1987.
- (2) Al respecto de la conceptualización de movimiento social, O. Sáenz afirma lo siguiente : "... un elemento clave de todo movimiento social es el proyecto social histórico que propone, el modelo de sociedad que aspira a construir..." (Orlando Sáenz. Acerca de los movimientos sociales y participación comunitaria, Medellín, 1985).

estructura social con proyectos políticos agotados, y con ello una sociedad civil atravesada por la violencia (3) que termina siendo su producto.

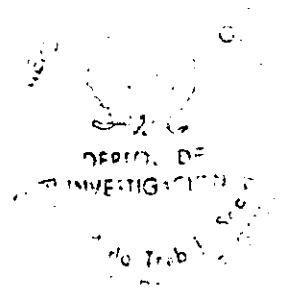
Al referirnos únicamente a la historia de nuestras últimas cuatro décadas, es posible constatar este tipo de vacíos que buscaron ser negados por la violencia de las décadas del 40 y el 50, el Frente Nacional, por medidas de fuerza cuando el movimiento social se incrementaba, con parciales Reformas Agrarias, con un incremento del ejercicio jurídico, etc. en síntesis, sin un proyecto social que rearticulara los cambios que se venían dando a nivel nacional, latinoamericano y mundial, producto del agotamiento de modelos económicos que no se habían preparado adecuadamente, y ante el alza del movimiento social, se vino utilizando recurrentemente la "dictadura" como recurso político, olvidando los sectores hegemónicos que el "concenso" también tendría

(3) Francisco de Rouss usa el concepto de "vacío de Estado y comunidad civil" para referirse a las condiciones que caracterizan la estructura social del país. Por eso "... las alternativas tienen que llenar el vacío de comunidad existente". (De Rouss, Francisco. El precio de la paz en el vacío ético y social. Cinep, 1987).

que formar parte de este proceso.(4)

Desde otra perspectiva, los sectores sociales más dinámicos del país, sobre los que recaía todo el peso económico, social y político - cultural habían conformado una población excluída que fue estructurada en la perspectiva mesiánica del foquismo, perdiendo consigo todas las posibilidades de su acción orgánica sin que se fuera alimentando la constitución de un proyecto social que cubriera el vacío existente, propósito que además estuvo sesgado por la violencia institucional y el

(4) Toda vez que la historia muestra, como parte de la historia latinoamericana está marcada por proyectos inconclusos, situación que le permite a Theotonio Dos Santos, rastrear desde las gestas de la independencia esta matriz de la dependencia. En sus propias palabras afirma: " Las huellas de un régimen colonial exportador dan los parámetros de la América Latina " Liberada" . No solamente porque se nos arrebatava gran parte de nuestros excedente, sino fundamentalmente porque nuestras estructuras económico-sociales eran dependientes y las revoluciones liberadoras no lograron cambiar las bases de estas estructuras, dominadas como lo estaban por la oligarquía criolla " (Theotonio Dos Santos. Imperialismo y dependencia, nuestro Tiempo, 304 p.)



corporativismo de los operarios que encontraron en un bajo ejercito industrial de reserva, condiciones para su recogimiento.

En estas condiciones empieza a germinar " la marca de la desconfianza en lo político formal", de la que nos trata Orlando Fals borda (5) dando origen a un nuevo tipo de expresión social cuyos actores " ... atesoran su independencia como entes civiles y actores históricos genuinos, (que) desconfían de los partidos políticos tradicionales. Por eso también miran con recelo y pavor a las instituciones regimentadas y autoritarias"... Los movimientos ven que, en general, se han traicionado los pactos originales con la sociedad civil, para encarnar en el Estado, expresiones de monopolio, autocracia, centralismo, militarismo, manipulación, robo a gran escala y engaño de opinión, en fin, abuso de poder". (6).

Estas nuevas expresiones de prácticas sociales, tienen según el país tiempos específicos y causas particulares que lo identifican, aunque en

(5) FALS BORDA, Orlando. Op. Cit. 2 p.

(6) FALS BORDA, Orlando. Op. Cit. 4 p.

sus aspectos generales corresponden a procesos que se vienen gestando a nivel mundial como producto del corporativismo obrero surgido con los años que le siguieron a la segunda guerra mundial y las crisis del pensamiento marxista, que había venido manejando el esquema de la determinancia de lo económico sobre la esfera de lo político.(7)

Lo que quedaba bien claro era el carácter original de todas estas prácticas, que vinieron a acrecentar la ausencia de representatividad institucional que venía sufriendo la sociedad civil.

Para nuestro país, Luis Alberto Restrepo, se encarga de elaborar una síntesis bastante acabada de estas nuevas prácticas, surgidas en estas últimas décadas, que según su dimensión y alcance son clasificadas de la siguiente manera: Los " Grupos de base", los centros de Promoción Popular, los Movimientos " sectoriales", los "Movimientos cívicos" y los

(7) Francia, Italia, Checoslovaquia, México, Argentina, para citar algunos países, fueron espacio de expresión de estas nuevas prácticas sociales, que establecieron un cerco importante a la estructura vigente, en los últimos años de la década de los 60. Por parte del bloque socialista se llevó a cabo una revisión profunda del "stalinismo" que dió paso al célebre XX congreso de PCUS.

"Movimientos regionales" (8).

A la sombra de las instituciones formales estos nuevos procesos se encargan de complejizar el territorio de la conflictualidad tradicional (de allí su carácter autogestinario), para presentar nuevos espacios de confrontación que se salían del marco recurrente de la fábrica, politizando consigo el territorio de la cotidianeidad, nuevos contenidos en cuanto a los proyectos sociales que se pretenden construir, nuevos niveles de organicidad a lo que se suma un conjunto distinto de actores y niveles de relación y finalmente nuevas prácticas y experiencias de confrontación que van a romper con la tradición que el movimiento sindical ó cooperativo habían desarrollado hasta ese momento. " Las gentes involucradas y sus actividades buscaron afianzarse en las realidades cotidianas locales y en el pensamiento y sabiduría populares, trataron con problemas concretos en el medio ambiente natural y su explotación económica en barriadas, caseríos, veredas, e irrigaron raíces

(8) Las características así como el nivel orgánico logrado en cada una de estas prácticas sociales son animalizadas por Luis Alberto Restrepo en un trabajo muy sugerente, publicado por la Revista Foro con el título: " El protagonismo político de los movimientos sociales. Características, condiciones de surgimiento, perspectivas actuales y futuras".

humanas, étnicas, culturales y sociales que, como la ayuda mutua, con demasiada frecuencia han sido descuidadas, despreciadas ó destruídas ..."
(9).

¿Estamos acaso pensando en un nuevo proyecto social? quizá sus mismos actores no lo aseveren, ya que el juicio solo puede dejarse a la propia historia, pero lo cierto es que confrontamos opciones de base encargadas de interpelar nuestro presente y con ello elaborando continentes necesarios que tendrán que ver con nuestra futuridad.

A través de las líneas anteriores, presentamos tres prácticas sociales que obedecen a respectivos procesos de participación.

Al referirnos en este momento a la intervención podemos estar tentados a pensar de manera inmediata a los contactos comunitarios que estableceremos como profesional. En realidad nos vamos a referir en primer término al sujeto comunitario y posteriormente buscaremos en la definición del " liderazgo" precisar nuestras funciones con la comunidad.

(9) FALS BORDA, Orlando. Op. Cit.

Son dos, las estrategias generales de intervención, que han venido perfilando la teoría social, como respiro de las experiencias acumuladas por la sociedad civil. En primer término, la teoría social latinoamericana privilegió la metodología de trabajo que partía de lo general hacia lo particular. Las esperanzas de la cercanía de una sociedad distinta, que prendió durante toda la década de los sesenta y parte de los setenta, mostraron un movimiento popular que "en el asalto al cielo" se proponía como objetivo político básico la redefinición estructural de la sociedad en su conjunto (lo general), paso previo que haría posible el reacomodamiento de necesidades de salud, vivienda, alimentación, educación, etc. (lo particular).

Por otra parte, y a través de actores distintos, se ha venido desarrollando un conjunto de prácticas cuya intervención ha surgido desde la atención de necesidades particulares hacia la constitución de experiencias con carácter grupal capaces de multiplicarse y articularse en los proyectos de la comunidad y de la sociedad en su totalidad. Por esta razón nos parece lícito calificarlo como metodología que opera desde lo particular a lo general.

Las dos estrategias han estado divorciadas en el tiempo, en sus objetivos, en sus plazos, por los actores que la componen, por el origen social que las gesta, como si conformaran dos opciones contradictorias cuya solución

implica la desaparición de alguna de ellas. (10).

En nuestra perspectiva la dicotomía mencionada ha sido poco consecuente para considerar estas dos estrategias como factores que norman una unidad, cuya especificidad y utilización termina siendo la consecuencia del carácter del propio sujeto que participa. Si su unidad tiene que ver con los propósitos finales que persigue, su particularidad no puede darse externa a las condiciones que presenta la comunidad que interviene.

Para mirar de mejor manera la afirmación anterior, elaboramos tres conceptos que explican los distintos niveles de intervención del sujeto comunitario, atendiendo al tipo de presencia cualitativa en el espacio social. Existe una participación protagonista en la que están incluidos

(10) En no pocos casos esta beligerancia ha constituido criterios para calificar de constatario ó de reaccionario un proceso social en función de la metodología que adopta.

grupos humanos y movimientos sociales que miran con claridad el carácter estructural de su intervención, conciencia que norma su comportamiento social dirigido fundamentalmente hacia el cambio. Responden siempre con un alto nivel de organicidad (necesariamente formal) y sus actos particulares apuntan a la constitución de proyectos que pueden ser heterogéneos en cuanto al espacio que abarcan y la profundidad que los asiste.

Por otra parte nos encontramos con una participación germinal que aglutina a individuos, grupos y corporaciones que buscan darle solución a una necesidad o que les afecta o afecta a la comunidad en general. Sus objetivos son más inmediatos, su grado de homogeneidad es más amplio y su capacidad orgánica está en función de la necesidad que al momento se proponen resolver.

Y finalmente nos encontramos con la participación interferida que comprende a este conjunto humano que responde de manera individual al problema que le aqueja, sintiéndose impedido de cualquier acción



colectiva, que es más bien mirada con desconfianza y cierta apatía. (11)

Ahora podemos retomar la unidad de lo diverso que proponíamos al respecto de las estrategias de intervención. Sin lugar a dudas una participación protagonista se mueve en el terreno de lo general a lo particular; en ello está gran parte del dinamismo. Sin embargo, en la

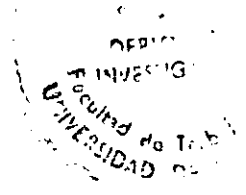
- (11) Hemos sido cuidadosos de hablar de participación en los tres casos pese a la heterogeneidad entre cada uno de ellos. Asumimos que la no participación es de por sí una forma específica de intervenir. Por otra parte su categorización es bastante flexible por la razón que un determinado grupo o sector de clase puede tener hoy una participación protagonista y mañana ser parte de una participación interferida. la continuidad es una posibilidad , más no un requisito. En cualquiera de los tres casos se esta suponiendo una voluntad, aunque no solo sea potencial, a favor de la rehabilitación de cualquier fenómeno social. Por ello hemos dejado de considerar como participativas aquellas prácticas que pese a su alta presencia social procuran más bien mantener el orden de cosas vigentes. Bajo otra perspectivas temática sería necesario su inclusión. De cualquier manera, es necesario ver este hecho, además de antagónico a la participación como el producto de una ausencia ó descomposición en la sociedad civil de la participación protagonista, germinal ó interferida.

participación germinal, y en la interferida el proceso de cualificación de la intervención adopta un sentido inverso. Como en lo anterior, es también la lógica de su dinamismo. En la realidad lo que hemos encontrado es una ausencia de mediaciones en estas dos estrategias que le impiden a la primera ser capaz de introducirse en la solución de necesidades primarias y a la segunda adquirir el nivel estructural que todo hecho específico contiene. Es este el problema fundamental, más no aquel que valoriza el carácter contradictorio entre una y otra. En su divorcio la estrategia que pretende considerar toda práctica desde lo general a lo particular ha dado origen al "vanguardismo" y su "inverso", en muchos casos propicia el "quietismo" o la conformidad, que es el contexto en donde surge como alternativa el proceso de Descentralización.

1.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DESCENTRALIZACION

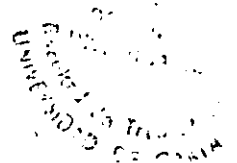
Aunque la propuesta de la descentralización ha permanecido latente a través de la historia colombiana, tomó un nuevo impulso con la llegada de Alfonso Lopez Michelsen, a la presidencia de la República.(1974-1978).

Pero antes de entrar a analizar los planteamientos de López Michelsen en la época de su gobierno, es importante reseñar la "Reforma de 1968", la cual se había preocupado por racionalizar el gasto público (en su



contenido) con una propuesta de Descentralización funcional, que tenia como objeto :

- Evitar al máximo la Intromisión del Congreso (elemento Político) en la Asignación Eficiente de los Recursos.
- Dirigir los recursos (Atarlos en destinaciones específicas) a través de los Institutos Descentralizados, entidades supuestamente especializadas, técnicas que debían volver eficiente la prestación de los servicios.
- Asegurar para el Nivel Central un estricto control sobre los tributos más importantes.
- Ligar la eficiencia de las Entidades Territoriales a la coacción que el Nivel Central pudiese ejercer a través del control de los recursos, la cual sería base para el Situado Fiscal.



A más de otras medidas, las cuales denotaban que las reformas recaían sobre la Organización y Racionalización del Estado, lo cual para poder cumplirse implicaba modernizar la Estructura Organizacional del Gobierno, para que este pudiera intervenir más eficientemente tanto en el manejo Macro Económico como en la prestación de servicios.



Esto nos indica como el elemento central de la reforma, estaba ligado mas a la Racionalización del gasto que a su recorte.

En contra posición a ésta, surgen las propuestas de la década de 1970. López Michelsen plantea la necesidad de aumentar la " Productividad del gasto público del gobierno " (A pesar que en una época, el sector externo se encontraba en auge y no se daban indices de una Crisis Fiscal). Con esta propuesta el autor no se referia a problemas en la destinación del Gasto (Obras Públicas, Salud, Educación), sino a la creciente complejidad que se dá por parte de la Regulación Estatal a la Economía y a las Imperfecciones que de ella se derivaban.

Se denota como deja a un lado la Racionalización Administrativa para preocuparse por la Racionalización Fiscal. Ahora, la caracterización de improductivo al Gasto Público, no depende de la eficiencia de la burocracia sino de los mecanismos para la captación de los ingresos y para la asignación del gasto. Igualmente se muestran indicios de preocupación por parte del gobierno de enfrentar institucionalmente, la creciente inestabilidad política generada por los Movimientos Sociales de base local (Paros Cívicos), a través de su reubicación y participación en el desarrollo Social y Económico.

Todas estas propuestas e inquietudes cuyo objetivo era el de reestructurar el papel del Estado, fueron recogidas en la famosa " Constituyente " , que finalmente no se pudo implementar por cuestiones de carácter Jurídico Político .

Posteriormente en el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) , nuevamente se pone sobre el tapete la Descentralización, enfatizando lo concerniente a la Racionalidad Fiscal; a fin de reordenar las Finanzas Nacionales y Subnacionales, de allí que se realiza en estudio de finanzas ó Misión Wiesner-Bird.

Entre los principales planteamientos se destacan:

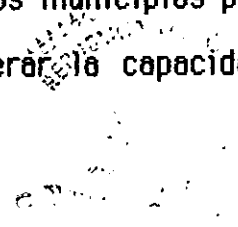
- Manifiesta preocupación por el monto incontrolado de las transferencias y de los subsidios que la Nación venía proporcionando a los Departamentos, Municipios e institutos descentralizados.
- Plantea que solo cuando cada nivel es responsable de generar sus propios recursos se puede esperar eficiencia en el gasto (Aquí rompe con lo propuesto en la Reforma de 1968). Este planteamiento concuerda con López Michelsen, para quien la solución estaba en dirigir los recursos de inversión a su destino sin tantos intermediarios.

- Se ataca nuevamente la centralización como causante de los malos servicios que presta el Estado, pero ahora los Institutos Descentralizados hacen parte de ese núcleo supuestamente burocratizado, corrupto y politizado al que se ataca.

- Los parámetros para medir la eficiencia se alteran radicalmente, ya no se utilizan medidas como número de pacientes ó usuarios atendidos, cobertura de los servicios, sino la correspondencia entre ingresos y gastos para cada actividad y servicio. Entre más transferencia requiera un servicio más eficiente es.

- La eficiencia de las entidades Subnacionales se liga ahora al mercado. Sus gastos y por lo tanto el nivel de servicios y las posibilidades de subsidio a los más necesitados , estan ahora restringidos por sus propios ingresos. De acuerdo con esto el informe propone la Descentralización, dejando entre ver que su fin último no es la Autonomía municipal sino la Racionalización y Control del Gasto Público.

De esta manera la propuesta de Descentralización tiene como base la transferencia de funciones de gasto a los niveles Subnacionales, y la Reversión de la tendencia a proveer Rentas con destinación específica a ciertas actividades. Igualmente sugiere, para que los municipios puedan fortalecer sus Finanzas públicas, requieren recuperar la capacidad de



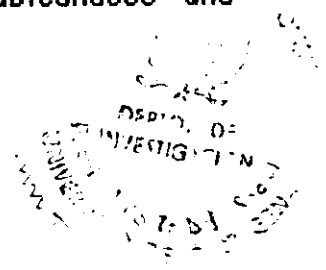
tributación local.

Otra propuesta del informe es la modificación del Situado Fiscal, buscando reglamentar (la manera) las posibilidades del gasto.

De acuerdo con esta reseña histórica sobre los diferentes planteamientos y debates que se dieron alrededor de la redefinición del papel del Estado y la participación comunitaria, van a desembocar en instrumentos tales como ley 14 de 1983, ley 12 de 1986, Elección Popular de Alcaldes en el gobierno de Belisario Betancourt, tomando como base las propuestas de López Michelsen y el informe Wiesner-Bird. Posterior a la ley 12 de 1986 se expidieron los Decretos (077 a 081 de 1987) a fin de complementar todo el proceso. Recordemos finalmente que el actual esquema de Descentralización es de carácter Integral (fiscal, político y administrativo); para cumplir las metas y objetivos propuestos.

1.3. POSTULADOS FILOSOFICOS DE LA DESCENTRALIZACION

El concepto de Descentralización supone ó implica un proceso contrario a la Centralización, es decir, es una labor de segunda instancia, ya que supone una Centralización previa, que es necesario corregir. La Descentralización debe propiciar la diversidad local ubicándose una Diálectica con relación entre " Unidad y Multiplicidad".



La Descentralización además determina un modo de distribución del poder en el seno del Estado.

1.3.1. NOCION DE DESCENTRALIZACION

Según Charles Einsenman, se considera una actividad normativa descentralizada, cuando son una multitud de Organos no Centrales los que tienen la Dirección, es decir, que ellos deciden al fin de cuentas que normas serán dictadas para una localidad. (12)

En este aspecto es donde se presenta la gran diferencia con el enfoque Centralista ó Centralizado. Mientras que los servicios centralizados constituyen un conjunto único jerarquizado y dirigido por los Organos Superiores del Estado, la Descentralización clasifica las diversas competencias y atribuye alguna de ellas a las administraciones que tienen

(12) Einsenman, Charles. Centralización, Descentralización. París 1948. p.16. Citado Nestor Raul Correa H. " La Descentralización y sus normas". Revista Económica Colombiana. No210 . p. 23. Octubre de 1988.

dentro de su ámbito una cierta libertad de acción. Es decir, el poder central no desaparece, pero el no asume ya directamente la gestión del servicio, solamente fiscaliza la manera como las autoridades locales procuran su funcionamiento.

Ahora es preciso distinguir el concepto de Descentralización del concepto de "Desconcentración". La principal diferencia consiste en el hecho de que mientras en el primero se ejerce un control de tutela, en el segundo opera un control jerárquico, (este último típico de la Centralización, es decir el poder superior sobre sus subordinados en forma incondicional).

En nuestro país el término Descentralización es utilizado en forma ambigua (ya que se considera como la solución de todos los males que aquejan al país desde hace varias décadas), además en el lenguaje político, la Descentralización aparece aplicable a las diversas disciplinas.

En otras naciones este concepto de la Descentralización es tomado bajo diferentes tópicos, por ejemplo en Estados Unidos el tema de las Finanzas Intergubernamentales dominó el espacio político en la década de los 70.

En Francia, Francois Mitterrand afirmaba al inicio de su primer gobierno (1981), que si Francia tuvo necesidad de un poder fuerte y centralizado para hacer, hoy día requiere de un poder descentralizado para no

deshacerse; en este sentido, mientras que en los países ricos la Descentralización es tan solo una técnica de distribución de poderes entre el Estado y sus colectividades; en los países como el nuestro, ésta pasa a ser un arma política para pretender solucionar u olvidar los grandes problemas del país, por ejemplo la desigual distribución de las riquezas.

1.4. DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

La transformación en los últimos 30 años de la Estructura Socio-Económica del país de manera acelerada, no ha tenido reflejo en la Organización Jurídico- Política, la cual no ha evolucionado con la misma dinámica ni ha creado los instrumentos que le permita recoger esas situaciones y darle expresión y solución.

Se destaca como el proceso de Urbanización ha ido transformando el modo de vida de la comunidad conduciendo a la desaparición del sentido de la vecindad, y la pérdida de la seguridad en núcleos cada vez más densos donde el ciudadano esta más cerca físicamente pero mas anónimo e individualista.

En nuestro país este proceso ha sido menos concentrado que en la mayoría de los países Latinoamericanos, sin embargo ha dado origen a grandes ciudades

y a grandes problemas urbanos, tales como la provisión adecuada en servicios públicos y la creación de fuentes de empleo. Al no darse una evolución entre las instituciones del Estado y el cambio dado en la estructura del país, se generó una desarticulación entre el Estado y la comunidad, impidiendo la ampliación de los canales democráticos. De esa manera se dá origen a formas de expresión colectivas atípicas de participación ciudadana tales como la abstención, el paro cívico y parcialmente, la guerrilla. En estas formas de participación reseñadas, destacamos como a través de la abstención la comunidad expresa su desafección, falta de identidad y solidaridad para con más instituciones que no tienen mayor capacidad de intervención, ni de prestar eficientemente servicios elementales para satisfacer necesidades de la comunidad. Los paros cívicos y las protestas que degeneran en tumultos y saqueos son otras formas de expresión de la comunidad.

Un estudio señala que de 128 paros registrados entre 1971 y 1980, la mayoría de ellos, 77 tuvieron como causa reivindicar los servicios de acueducto, energía eléctrica y alcantarillado. Por cuestiones relacionadas con el transporte urbano e intermunicipal 16, por deficiencia en los servicios educativos 10, e.t.c. (13)

(13) CASTRO, Jaime. Reforma Política 1982-1986. Revista Economía Colombiana. No 182. Junio de 1986.

De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que :

- Las políticas oficiales y sus métodos tradicionales de asignación, administración y ejecución del Gasto Público, no han logrado satisfacer las expectativas y necesidades de la comunidad ni acompañan en forma adecuada el crecimiento del país.

- El desfase que se venía presentando entre el Estado y la comunidad hacía más difícil para la democracia la incorporación de nuevas fuerzas a la vida institucional, de ahí la necesidad de ampliar los canales e instrumentos de participación ciudadana, a esto vale agregar que esta falta de participación termina siendo un fiel reflejo de la administración política, basada en las lealtades personales y en la sujeción, debilidad e inestabilidad estructurales del régimen político y su carácter excluyente.

1.5. ESTRUCTURA JURIDICA DE LA DESCENTRALIZACION

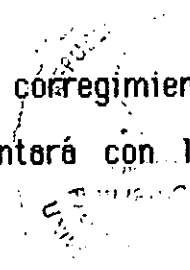
Dentro de lo enmarcado por la ley 11 de 1986, se dictó el estatuto básico de la administración municipal y se ordenó la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales, Ley incorporada al código de régimen municipal (Decreto Ley 1333 de 1986).

En los artículos que se presentan a continuación se hará énfasis en los objetivos de dicha ley y alrededor de los cuales se enmarca la estructura legal y jurídica de la misma.

Artículo 1º , expresa que el objetivo de la ley es dotar a los municipios de un estatuto administrativo y fiscal que les permita, dentro de un régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

Artículo 16, expresa que para una mejor administración y prestación de los servicios a cargo de los municipios, los Concejos podrán dividir el territorio de sus respectivos distritos en sectores que se denominarán **COMUNAS**, cuando se trata de áreas urbanas y Corregimientos en los casos de las zonas rurales. Ninguna Comuna podrá tener menos de diez mil (10.000) habitantes. Los acuerdos sobre señalamiento de los límites a las Comunas Y/o corregimientos solo podrán ser dictados ó reformados por iniciativa del Alcalde.

Artículo 17, Hace especial énfasis en que cada comuna ó corregimiento deberá tener una Junta Administradora Local que contará con las



siguientes atribuciones:

- Cumplir por delegación del Concejo Municipal, mediante resoluciones, lo conveniente para la administración del área de su jurisdicción y las demás funciones que se deriven del ordinal 8º del Artículo 197 de la constitución política.

- Proponer motivadamente la inclusión en el Presupuesto Municipal de partidas para sufragar gastos de programas adoptados para el área de su jurisdicción.

- Recomendar la aprobación de determinados impuestos y contribuciones.

- Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en el área de su jurisdicción .

- Sugerir al Concejo y demás autoridades municipales la expedición de determinadas medidas y velar por el cumplimiento de sus decisiones.

Artículo 18, Las Juntas Administradoras que se reunirán por lo menos una vez al mes estarán integradas por no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros, elegidos en la forma que determinen los concejos. En todo caso, no menos de la tercera parte de los miembros de la Junta serán elegidos por votación directa de los ciudadanos de la Comuna ó Corregimiento

correspondiente. Los miembros principales y suplentes de las corporaciones de la elección popular no podrán hacer parte de las Juntas Administradoras Locales.

El período de las Juntas deberá coincidir con el período de los respectivos Concejos Municipales.

El Alcalde, el Personero, el Tesorero, el Contralor Municipal donde lo hubiere y el respectivo ó respectivos Inspectores de policía podrán participar, con derecho a voz, en las deliberaciones de las Juntas Administradoras Locales.

Artículo 19. La Registraduría Nacional del Estado Civil prestará a los municipios la ayuda necesaria para la celebración de las elecciones previstas en el artículo anterior, las que tendrán lugar el día que señalen los respectivos Concejos y que será distinto de las demás elecciones que prevean la Constitución y la Ley.

Artículo 20. Las Juntas Administradoras Locales distribuirán y asignarán las partidas que a su favor se incluyan en los presupuestos nacionales, departamentales, municipales y de sus entidades descentralizadas. Así mismo, apropiarán el valor de los impuestos, sobretasas y contribuciones que se establezcan por el Concejo exclusivamente para la respectiva

Comuna ó Corregimiento y los demás ingresos que perciban por cualquier otro concepto.

Artículo 21. Las Juntas Administradoras Locales no podrán crear organización administrativa alguna, y la presupuestación, manejo e inversión de sus recursos se hará siempre por entidades ó dependencias de carácter municipal.

En cada Comuna ó Corregimiento actuarán las autoridades ó funcionarios de carácter ejecutivo y operativo que determinen la Ley, los actos de los Concejos y de las demás autoridades competentes. Los Concejos buscarán que las unidades ó dependencias administradoras que se creen para la prestación de servicios coincidan con los límites señalados a las Comunas ó Corregimientos. Igual principio deberán observar las demás autoridades que tuvieren facultades para determinar su propia organización administrativa.

1.5.1. JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (COMUNAS)

La puesta en marcha del esquema de Descentralización político-fiscal y administrativo en el país, tiene como meta fundamental un cambio en la concepción de las relaciones entre el Estado y la comunidad, a fín de hacer más eficiente el papel de éste (Estado), en la prestación de servicios

públicos y la satisfacción de necesidades básicas; requiere la "Participación Comunitaria", la cual podrá definirse como un acto voluntario de interacción social dirigida a tener parte en alguna actividad pública como modo de intervenir en su curso y beneficiarse grupalmente de ella.

Siguiendo el análisis inicial, la promocionada participación de la comunidad en el proceso de Descentralización, surge no como un propósito para impulsar el modelo sino una realidad inevitable que define su naturaleza; la nueva autonomía política que se valida por ser el nivel del Estado que se encuentra más próximo a la comunidad. Pero se debe ser sincero en el sentido que el municipio no ha sido una realidad activa, de allí que al forzar su vigencia mediante la Ley, se le dá al mismo tiempo existencia a la comunidad (pues esta es su única razón de ser).

Es decir, el proceso por si mismo está construyendo comunidades, la figura de la autonomía política vá a producir por sí misma una comunidad con capacidad de reivindicarla.

En este aspecto La participación Comunitaria es uno de los componentes inevitables e insoslayables del modelo de Municipalización, más por la realidad que por sus propósitos.

De acuerdo con la legislatura (Ley 11 de 1986) que crea y organiza las Comunas ó Juntas Administradoras Locales, estas permiten dar expresión institucional a realidades geográficas, sociales y políticas, insertadas en el territorio de un distrito como especie de Entes Inframunicipales ó de carácter municipal restringido (14). Sin embargo la Ley 11 sobre participación es muy restringida y no ha sido adecuadamente reglamentada; las experiencias habidas son insatisfactorias, el país carece de experiencias en mecanismos de genuina participación popular.

Ahora se reconoce como la participación estimulada por el Estado, ha tenido características de tutela, controlada y anticipatoria, porque la misma busca que los actores se organicen siguiendo los esquemas que el Estado les traza, que desarrollen una práctica institucionalizada que reproduce los modelos de Mediación que desarrollan los partidos políticos.

Dentro del marco operativo de Las Juntas Administradoras Locales, a fin de implementar una real participación de la comunidad en el proceso de Descentralización, se debe tener en cuenta:

(14) Ibidem 12.

-Los verdaderos interesados en el beneficio de la proximidad del poder local son los sectores populares y sus familias, especialmente los segmentos locales fuera del mercado de trabajo formal y dependientes de la asistencia técnica municipal. Pero generalmente las organizaciones comunitarias y movimientos sociales no encuentran interlocutores próximos y resultados frustrados en sus aproximaciones por la inexistencia de canales y autoridades competentes con los cuales puedan mantener vínculos.

Por ello en la funcionalidad de las Comunas, la delimitación debe responder a criterios sociales y económicos que hagan factible que la mayoría de la población de la zona correspondiente actúe conjuntamente alrededor de intereses comunes. Así mismo, la participación no debe limitarse a ser simbólica, o sea, simplemente consultando puntualmente decisiones ya tomadas, es preciso avanzar hacia la vinculación directa de la Organización Comunitaria en la provisión de infraestructuras, construcción de obras, pavimentación de vías, etc.

- Es difícil que dadas las características socio-políticas del municipio Colombiano, las Juntas Administradoras Locales, puedan tener visión vigilante y fiscalizadora efectiva, cuando su papel estará en todo regulado, bien por el Ejecutivo Municipal ó bien por el Concejo; en el caso de las J.A.L, su nivel de autoridad vía resoluciones que pueden ser siempre

y en todo momento revocadas por acuerdo del Concejo Municipal.

En lo referente al concepto de Eficiencia que surge con todo el esquema de Descentralización, ésta para ser real y responder a los objetivos planteados, debe estar ligada a la asignación de recursos en forma directa con el poder de decisión que en dicha asignación tengan las comunidades mismas, que expresen sus demandas privativas de bienes y servicios. Esto "choca" ó se enfrenta con las limitaciones impuestas a Las Juntas Administradoras Locales en la Legislación que les dá origen; tal como lo establece la ley 11 de 1986, en el capítulo IV, artículo 21, " Las J.A.L. no podrán crear organización administrativa alguna y la presupuestación, manejo e inversión de sus recursos se hará siempre por entidades ó dependencias de carácter municipal".

- Se debe hacer énfasis en dimensionar clara y específicamente el campo de acción de las J.A.L. dentro de los objetivos planteados en la participación comunitaria dentro del proceso de Descentralización que se lleva a cabo en el país. Tanto la Constitución como la Ley han sido exiguas en el señalamiento de funciones a las J.A.L. Actualmente tienen un limitado campo de acción, ya que en la práctica sus funciones no tienen que ver propiamente ni de manera directa con la gestión y administración de los servicios a cargo del municipio . Carecen por ejemplo de Personería Jurídica y no pueden por tanto celebrar contratos, tampoco son

ordenadoras del Gasto, ni tienen a su disposición una planta de personal, ni organización cualquiera que les sirva para prestar servicios ó, ejecutar obras.

Sus atribuciones se sitúan más en el campo de la vigilancia y el control sobre la manera como se prestan los servicios ó se construyen las obras.

Es de gran importancia diseñar formas político-administrativos para las comunas, con competencias, atribuciones, recursos y transferencias suficientes para atender a sus moradores. Aquí es necesario actuar con suficiente precisión y claridad, solo así se podría operativizar la participación de la comunidad realmente, además de evitar conflictos de competencia con otras actividades municipales.

Paralelo a ésto es importante que las Juntas Administradoras expidan algunas normas mínimas para su funcionamiento, o sea, su propio reglamento, sobre todo en lo referido a la determinación del Quorum y al señalamiento de mayorías requeridas para sesionar y tomar decisiones.

A manera de conclusión, la participación comunitaria debe orientarse hacia la construcción de organizaciones sociales que ayuden a resolver las necesidades comunes con soluciones sencillas, que permitan el reencontro social con sus raíces históricas y que le den vitalidad a ese

sujeto multiracial que constituye nuestro pueblo. Lo anterior debe coadyurar a estructurar una sociedad civil que permita fundamentar un sistema realmente participativo, que promueva la capacidad de negociación y autogestión de las Organizaciones de Base en el manejo de sus propios recursos, (humanos, naturales y técnicos).



2. **FAMILIA, FUNCION Y LIDERAZGO**

El concepto de Familia está articulando el contenido de nuestro supuesto, toda vez que estamos señalando que las posibilidades y potencialidades de liderazgo femenino tienen su punto vital de gestión en la naturaleza que adquieren las funciones de los miembros que componen el núcleo familiar.

Es bien importante hacer el siguiente señalamiento para explicitar los elementos que no hemos considerado necesario introducir en este momento, como parte de la reflexión. Las funciones de la familia (15) tienen un carácter histórico de allí que a primera vista pareciera

(15) Hablamos en este momento de las funciones de la familia, considerandola como sistema, para mantener la diferenciación con el concepto de funciones de los miembros de la familia, este último que apunta más bien al desempeño de sus componentes. la diferencia introduce en la reflexión matices de alta significación toda vez que cuando se habla de funciones de los miembros de la familia se asiste, a nuestro modo de ver, a una institucionalización de gerarquias, que no deja al descubierto la preminencia masculina y paterna en la articulación de las tareas del hogar.

necesario definir el tipo de funciones que caracteriza a la familia actual para luego hacer las consideraciones correspondientes. Insistimos que no nos ha parecido necesario hacer esa reflexión por que lo que hemos planteado no se encuentra referido al mayor ó menor número de funciones sino a la naturaleza de ellas. De allí que para este momento podamos aislar este factor sin alterar nuestra reflexión primaria: La vitalidad del ejercicio del Liderazgo Femenino se encuentra en la forma como esas funciones se despliegan en el contenido que adquiere cada una de ellas en la cotidianeidad procedimental de sus miembros. Solo en páginas posteriores recurriremos a analizar el proceso en todos sus componentes y mirar su funcionamiento como un todo dinámico y complejo. En este momento hemos retomado solo aquellas instancias explicativas de la problemática que se funda, como ya lo anotamos, en la calidad de las interacciones del núcleo familiar, en donde se hace posible ó se dificulta una mayor ó menor presencia de autoestima y democracia entre los miembros que la componen.

Con estas observaciones preliminares entraremos a considerar la relación anteriormente planteada, relación que determina la forma como hemos titulado este capítulo. Para hablar de Familia partamos de una consideración general que nos permita trascender sus particularidades, estas últimas que tienen que ver necesariamente con situaciones como el tipo de familia, patrones en la formación de las uniones, etc. Al igual que

en el caso anterior queremos partir de una definición general que permite establecer la relación, sin los aspectos puntuales ó particularidades anotadas en líneas anteriores. Como ejercicio es producto de un proceso meramente racional toda vez que en la realidad el grupo familiar se expresa al mismo tiempo como manifestación de lo general y de lo particular, sin que existan líneas divisorias entre uno u otro hecho.

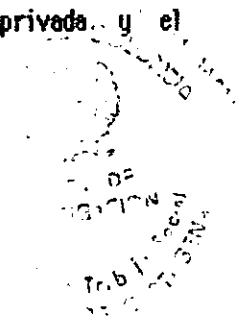
Un excelente compendio para acercarnos al concepto de familia resulta ser un extracto que F. Engels retoma del libro del Antropólogo L. Morgan : " La Sociedad Antigua " y que aparece en su obra : " El Origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado " (16) que dice lo siguiente : " Si se reconoce el hecho de que la familia ha atravezado sucesivamente por cuatro formas y se encuentra en la quinta actualmente, plantéase la

(16) Nada más insensato que el pensar que la obra que hemos citado de Engels, es transcrita como si de ella no deriváramos planteamientos que la ciencia social hoy día a debatido yreestructurado. Pero a pesar de ello el párrafo escogido nos parece de una vigencia absoluta cuyo cuestionamiento no puede darse porelacopio de nuevos conocimientos que han hecho posible la reedición de aspectos básicos del libro en mención.

cuestión de saber si esta forma puede ser duradera en el futuro. Lo único que puede responderse es que debe progresar a medida que progresa la sociedad, que debe modificarse a medida que la sociedad se modifique; lo mismo que ha sucedido antes. Es producto del sistema social y reflejará su estado de cultura. Habiéndose mejorado la familia monogámica desde los comienzos de la civilización y de una manera muy notable en los tiempos modernos, lícito es, por lo menos, suponerla capaz de seguir perfeccionándose hasta que se llegue a la igualdad entre los dos sexos. Si en un porvenir lejano, la familia monogámica no llegase a satisfacer las exigencias de la sociedad, imposible predecir de que naturaleza sería la que le sucediese". (17).

La síntesis anterior que nos permite reflexionar sobre la familia -en términos generales - la mira en primer término como un producto histórico. Sin las consideraciones teocéntricas del Medioevo que las situaban como producto de una voluntad divina que le había dado un carácter de invariabilidad, la familia se mira sujeta a cambios y desarrollos en su interior que indican un alto dinamismo en su composición. Más que la permanencia, es la variabilidad lo que ha constituido su norma históricamente. Ha atravesado cambios profundos,

 (17) Engels, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado. Ed. Progreso, P. 82.



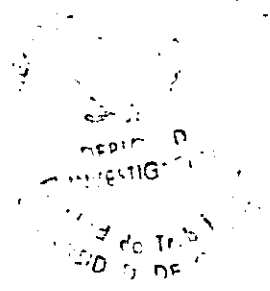
situaciones específicas que caracterizan la particularidad histórica de su conformación por lo que a través del desarrollo de la humanidad o visto como parte de su formación el matrimonio por parejas ó el matrimonio por grupos, la participación de todos los miembros en el comercio sexual ó las restricciones aparecidas con la prohibición del incesto, ha sido matriarcal ó patriarcal en su dirección y en la contabilidad de la línea de descendencia, nuclear ó extensa, etc, para mostrarnos todo el carácter histórico, dinámico y cambiante que le asiste.

A este carácter histórico es necesario decir que como microsistema social, además que posee características que le son propias, en tanto que grupo familiar, que la distingue y la hace específica con respecto a otros grupos humanos, se encuentra particularmente determinada por la sociedad en general, repercutiendo en su estructura los progresos y las modificaciones que se suceden en esta última. Sin lugar a dudas que los tiempos para la familia adecuarse a estos progresos y modificaciones son diversos y parecen depender fundamentalmente, según el autor antes citado, de la capacidad que tenga para readecuar su estructura a las "Exigencias de la sociedad", lo que hace de la familia un sistema bastante elástico para manejar estos acomodamientos.

De allí que la variabilidad del sistema familiar se refiera tanto a los cambios generales de su estructura, como a los cambios sucedidos a su

interior, que sin definir un nuevo modelo de organización, se producen como resultado de estos reacomodamientos propios de las funciones que la sociedad le exige. Lo que parece cierto es que la familia no puede constituir un sistema que se pueda mantener impermeable a lo que la sociedad le demanda producto de su desarrollo. Sin embargo estas respuestas varían en función de la capacidad que la familia tenga para refuncionalizar los elementos de su estructura. Lo que parece existir entonces son mayores ó menores insumos del núcleo familiar para manejar estas necesidades de variabilidad sin que en el proceso tenga que perder las características que la mantienen como parte de una estructura y organización determinada. (18).

(18) Carlos Patiño refiriéndose a este proceso de historicidad de la organización familiar sostiene lo siguiente: " En Colombia existe gran heterogeneidad en las formas de organización familiar determinadas por factores de tipo histórico demográfico, económico y cultural y enmarcada en el contexto de la diversidad regional y por tanto en el de los desequilibrios y desigualdades en el desarrollo". Diversos investigadores del tema han calificado estos cambios como " recomposiciones" caracterizadas por partir del tradicional modelo de conyugalidad, sexualidad y reproducción como núcleo predominante, hacia arreglos que dan mayores garantías de supervivencia social y económica a las personas". (Carlos Arturo Patiño y otros. Pobreza y Desarrollo en Colombia. UNICEF, DNP, ICBF, P.75.).



Ello parece estar como implícito en la afirmación de Morgan cuando nos dice que en la capacidad que tiene la familia de perfeccionarse, lícito es que " llegue a la igualdad entre los sexos".

Engels se refiere al respecto en los siguientes términos: " ... solo el paso del matrimonio sindiásmico a la monogamia puede atribuirse al hombre e históricamente ha consistido sobre todo, en rebajar la situación de las mujeres y facilitar la infidelidad de los hombres. Por eso, cuando lleguen a desaparecer las consideraciones económicas en virtud de las cuales las mujeres han tenido que aceptar esta infidelidad habitual de los hombres - la preocupación por su propia existencia y aún más por el porvenir de los hijos- la igualdad alcanzada por la mujer, a juzgar por toda nuestra experiencia anterior, influirá mucho más en el sentido de hacer monógamos a los hombres que en el de hacer poliandras a las mujeres.

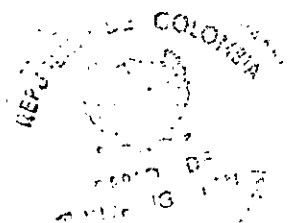
Pero lo que sin duda alguna desaparecerá de la monogamia son todos los caracteres impresos en las relaciones de propiedad a las cuales debe su origen. Estos caracteres son, en primer término, la preponderancia del hombre y luego, la indisolubilidad del matrimonio. (19).

(19) Engels, Federico. Op. Cit. p.p.80,81.

Tanto Morgan como Engels, intuyeron con bastante sensibilidad la tendencia que cubriría a la familia monogámica hacia la igualdad entre los sexos y con ellos la inclusión en la convivencia familiar de un clima de mayor democracia y libertad. Aunque justo es decirlo que Engels supuso que igualdad, democracia y libertad solo podrían configurarse en el socialismo, aseveraciones que las condiciones actuales parecen haber desmentido. Estas son nuevamente las consideraciones Engelsianas: " ...el matrimonio no se consertará con toda libertad sino cuando, **suprimiéndose la producción capitalista y las condiciones de propiedad creadas por ella (el repintado es nuestro)** se aparten las consideraciones económicas accesorias que aún ejercen tan poderosa influencia sobre las elección de los esposos. (20).

Son variados los caminos a través de los cuales esta igualdad entre los sexos se ha venido constituyendo sin que todavía podamos hablar de relaciones horizontales como norma de la convivencia familiar y con ello condiciones propicias para el estímulo de un liderazgo femenino de carácter macro-social. Sin embargo, podemos establecer como tendencia este tipo de viveincias, abiertas a través de situaciones negativas y

(20) Engels, Federico. Ibidem



positivas. (21).

Entre estas situaciones negativas es factible manejar el madre solterismo, al que Carlos Patiño se refiere en los siguientes términos aludiendo a un trabajo de la Doctora Rico: " El fenómeno se ha agudizado en los últimos 20 años"... como consecuencia de distintos cambios experimentados en la sociedad colombiana, en especial en el rol tradicional femenino. La ampliación de las alternativas de participación no doméstica, una ruptura al menos formal del excesivo tutelaje parental y del confinamiento en el hogar, a más de otros cambios culturales, han generado modificaciones en los patrones de interacción socio-afectiva entre los sexos. Las mayores oportunidades de relaciones heterosexuales, un desarrollo puberal o menarca a edades más jóvenes, el afloramiento de una sexualidad más temprana y los contenidos deficientes de la educación sexual, impartida por padres y maestros, son algunos de los factores asociados con el ejercicio de una genitalidad precoz para un número

(21) Normalmente esta igualdad entre los sexos es analizada mediante el concurso laboral de la mujer, situación que parece haber sido la característica que asumió este proceso en Europa y E.E.U.U. a esta realidad es necesario tener en cuenta otro conjunto de factores negativos que le han permitido desempeñar a la mujer funciones que antes eran desempeñadas solamente por el padre.

creciente de jóvenes, con la experiencia de un embarazo indeseado para muchas de ellas... sólo una minoría de las solteras embarazadas contrae matrimonio. El resto son abandonadas por su compañero..." (22)

Las cifras terminan por corroborar este hecho bastante alarmante: " Rico estimó para 1985 alrededor de medio millón de madres solteras en Colombia, de las cuales el 60% tuvo el primer hijo antes de cumplir 20 años (23).

Sin lugar a dudas nos asiste un proceso de variaciones en los patrones de formación de las uniones como se puede deducir de las cifras siguientes: Para 1978 la población colombiana de 10 años ó más el 46% era soltera, el 32% casada, el 13% vivía en unión libre, el 4% representaba la población viuda y el 3% separada. Siete años más tarde la población de 15 años y más presentaban las siguientes estadística: un incremento del 6% en la población casada, 2% en la unión libre, el 1% en estado de viudez y el 1% en población separada. (24).

(22) Patiño, Carlos y otros. Op. Cit. p. 94

(23) Ibidem.

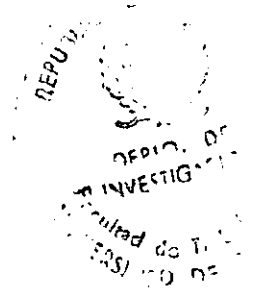
(24) Patiño, Carlos. Op. Cit. P. 85

La Costa Atlántica no puede verse ajena a este proceso toda vez que el 24% que conforma la población en unión libre es muy superior a las otras regiones del país y el 4.5% de separados es solamente inferior al 4.7% que registra la ciudad de Bogotá (25), mostrando esta tendencia un carácter progresivo.

Solo en este contexto debe ser entendido el incremento de las mujeres que cada vez más asumen las tareas que socialmente eran encargadas a la figura del padre. Es por ausencia del padre y no necesariamente un producto del mejoramiento de las relaciones " cara a cara " de la pareja, por lo que la madre asume en el hogar funciones de carácter directivo aunque para ello muchas veces se vea en la necesidad de confrontar el complejo de responsabilidades materiales y afectivas, incrementando consigo su desgaste. (26).

(25) Patiño, Carlos Op. Cit. P. 86

(26) " La jefatura femenina deriva de la ausencia del hombre o de su incapacidad; se produce por separación, muerte, invalidez, vejez ó desempleo" (Carlos Patiño. Op. Cit. P. 89.)



A este proceso de participación por sustracción, se puede igualmente mirar la intervención femenina como producto de un aumento de las tasas de incorporación femenina en el espacio laboral, incorporación que le ha permitido ser parte de las soluciones económicas del grupo familiar y con ello mejores posibilidades para afrontar en un plano de mayor igualdad las demandas del medio familiar, las cifras parecen sustentar esta afirmación al mostrar un proceso creciente de participación femenina que para las cabeceras se presentó en los siguientes términos en Colombia: en 1964 era la tasa de participación del 24.6%, en 1973 el 26.6%, en 1978 el 29.8% y en 1985 de 32.2 %. (27)

Este contexto viene definiendo las estadísticas que reflejan la incidencia de estos hechos en la administración del hogar colocando a la mujer al frente del mismo, aunque las condiciones sociales del hogar venga a definir la cuantía de este proceso que parece tener mucho más presencia en las familias con bajos recursos económicos: "... en los cuatro principales centros urbanos del país había jefe mujer en el 57% de los hogares de estratos bajos, en el 33% de los estratos medios y en el 11% de los de estratos bajos" (28).

(27) Patiño, Carlos. Op. Cit. P. 318

(28) Patiño, Carlos. Op. Cit. P. 90

Y el autor que veníamos utilizando concluye: "...en las familias con jefatura femenina se ha cambiado el tradicional papael de decisiones en lo doméstico por el desempeño en las esferas de autoridad, decisiones fuera del ámbito del hogar y responsabilidad económica compartida ó no. Por las mayores ganancias en la educación y participación en el trabajo entre las mujeres, las estructuras familiares actuales viven una progresiva mejor distribución del poder y de la autoridad, un mejor usos de la autonomía personal y se tiende a la consolidación de modelos familiares independientes en los campos y en las ciudades del país". (29).

El conjunto de aspectos que hemos señalado dejan claro una variedad de aspectos que acompañan a la familia hoy día, brindándole a la mujer posibilidades reales de asumir nuevos roles en un clima relacional mucho más democrático y de mayores igualdades entre los sexos. Asumimos la consideración de estas variables toda vez que cada una de ellas se presenta como características básicas que acompañaron la naturaleza socio-relacional de quienes como mujer participaron en la ciudad de Cartagena en el nombramiento de Las J.A.L.

(29) Patiño, Carlos. OP. Cit. P. 95.

La selección muestral contó con un total de 8 comunas: 4, 8, 10, 16, 18, 21, 31 y 33 y se entrevistaron a un total de 10 protagonistas. Las comunas se seleccionaron por índices de bienestar de las comunidades que la componen, en los siguientes términos:

Sector Alto: Comuna 8

Sector Medio: Comunas 18 y 31

Sector Bajo: Comunas 4, 10, 16, 21 y 33.

Tanto en la Comuna 18 como la 16 se buscó la colaboración de dos de sus líderes femeninas para completar el número de 10 que corresponden al total de personas de quienes se recibió la información que estaremos suscribiendo de aquí en adelante.

La diversidad de ocupaciones fué manifiesta, aunque por lo general en la gran mayoría de casos, la mujer había participado, contaba con una formación profesional, con algún conocimiento calificado ó algún conocimiento básico que le permitía estar en contacto con la sociedad ó con su grupo ó comunidad realizando tareas distintas al trabajo doméstico (vease cuadro 1).

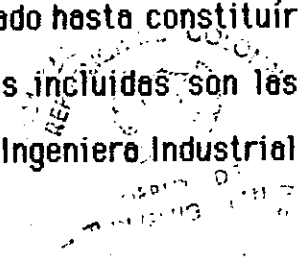
CUADRO 1

Nivel de conocimientos que posean las líderes femeninas que participaron en le nombramiento de las J.A.L. Cartagena, 1988.

Tipo de Conocimiento	No de Personas	Porcentajes %
Profesional	6	60.0
Conocimiento Calificado	2	20.0
Sin ningún tipo de Formación Académica	2	20.0
TOTAL	10	100.0

Datos recogidos por los autores del trabajo.

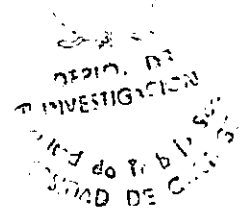
La intervención femenina mostró una acentuada prevalencia de la formación profesional ó de algún conocimiento calificado hasta constituir el 80% d las líderes que participaron. Las profesiones incluidas son las siguientes: Trabajadoras Sociales (2), Economista (1), Ingeniero Industrial



(1), Odontóloga (1) y profesora de bachillerato (1), que representaron a las comunas consideradas en la muestra en los sectores altos y medios, aunque dos de ellas fueron líderes de comunas clasificadas en los sectores bajos, siendo en este último sector el que presentó a dos de sus líderes sin ninguna formación académica.

La información resulta significativa toda vez que el liderazgo que se presentó en este proceso utilizó como hecho predominante la existencia de algún tipo de formación profesional y calificada como recurso que permeó la participación femenina. Fué este hecho más que el trabajo previo realizado en la comunidad, lo que estuvo definiendo la intervención y definiendo los matices de la naturaleza de este proceso. La presencia femenina se sirvió más del prestigio profesional que el ser el producto de una constante atención de las necesidades de la comunidad. Constituyó un proceso que se llevó a cabo por un saber - hacer ganado en la cotidianeidad profesional, aunque este saber - hacer no fuera el resultado del ejercicio permanente del trabajo con la comunidad.

Este saber-hacer profesional parece constituir una norma de los sectores altos y medios, encontrando mayor permeabilidad en los sectores bajos la presencia de un liderazgo cuya calificación profesional si bien utilizada no es necesariamente imprescindible. Como contrapeso, el prestigio social tiende a ser en estas últimas un producto de una mayor presencia en la



comunidad que se muestra como una condición necesaria e inherente para el despliegue del liderazgo.

Por otra parte, si atendemos al estado civil de las participantes nos encontramos con tres de sus características predominantes: casadas, unión libre y solteras como lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO 2

Estado civil de las mujeres que participaron en el nombramiento de las J.A.L. Cartagena, 1988.

Estado Civil	Número de personas	Porcentajes %
Casadas	6	60.0
Unión Libre	2	20.0
Solteras	2	20.0
TOTAL	10	100.0

Datos elaborados por los autores del trabajo.

Es necesario mencionar que mientras las líderes casadas se presentan en los tres núcleos socio-económicos que venimos contemplando, la unión libre se presenta siempre en los sectores bajos, donde la incidencia de este proceso es mayor. Tanto en los sectores medios y altos de la muestra no arrojó la existencia de este tipo de uniones, que igual que el caso anterior convierte a los sectores bajos en espacios de una mayor permeabilidad hacia la unión libre, que parece además de aceptada no interrumpir el prestigio social de la mujer.

Por las razones profesionales aludidas anteriormente y la diversidad en el estado civil de las líderes que participaron en el nombramiento de J.A.L. podemos perfectamente concluir que en nuestro caso también se muestran estas condiciones aludidas como factores formativos de esta tendencia hacia la igualdad de los sexos, pasos que sí bien por si solos no son suficientes para establecer relaciones democráticas y horizontales en la convivencia familiar ayudan para que en la suma de factores socio-afectivos nos acerquemos a un ideal de este tipo que en nuestro planteamiento tiene el valor de eslabón para redefinir las funciones de los miembros del núcleo familiar, espacio que hemos privilegiado como momento que hace posible la conquista ó el alejamiento femenino de los factores de reproducción de la sociedad en general.

Desde ya hemos anotado el factor profesional y el conocimiento calificado

como herramientas que liberaron a nuestras protagonistas del confinamiento femenino en las tareas exclusivamente domésticas, conformando un ejercicio un prestigio social que le permitió tener acceso a este proceso político de conformación de las J.A.L., que en algunos casos representó la primera experiencia que se había tenido en ese mismo sentido. El contacto social se produjo por que el puente con la comunidad existía de antemano, aunque como ya lo anotábamos no siempre esta posibilidad de proyección comunitaria estuvo acompañada de un trabajo previo capaz de inducir nuevos comportamientos en el quehacer político tradicional.

No siempre se tuvo claridad que este recurso era un medio que permitía el contacto pero que la cualificación del trabajo y la gestación de nuevas experiencias políticas no podía suplantar la relación y atención permanente por la transposición de un prestigio que hacia caer el liderazgo femenino prácticas normales del ejercicio político masculino. Se había avanzado aunque se comportaba al mismo tiempo las contradicciones de un arquetipo político masculino que empezaba de esa manera a poner su sello y a manifestarse a la sombra de este proceso.

Avanzar en el desarrollo teórico de nuestro planteamiento significa pasar del concepto Familia al concepto Función, como segundo momento de la relación propuesta. es importante dejar claro que en nuestro enfoque las

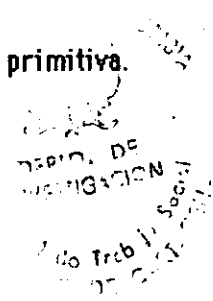
funciones se miran como una realidad derivada de la naturaleza como se mire y se ejercita las relaciones entre las parejas, siendo estas unas forma como se materializan y concretizan las natuaraleza y la calidad de las relaciones familiares.

De esta forma nos separamos de la forma como el positivismo alude a este concepto cuya connotación transcribimos de una de las figuras más relevantes de esta tendencia: " El concepto función aplicado a las sociedades humanas se basa en una analogía entre vida social y vida orgánica".

" La definición de Durkheim es que la "función" de una institución social es la correspondencia entre ésta y las necesidades (besoins en francés) del organismo social...(M) e gustaría el término " necesidades " por el término " condiciones necesarias de existencia ", ó si se usa el término "necesidad" que sea entendido solo en esta sentido" (30).

Nos interesa hacer el deslinde toda vez que al referirse el autor a la analogía entre vida social y vida orgánica, supone el carácter organicista

(30) Radcliffe-Brown, A.R. Estructura y función en la sociedad primitiva. Ed. Peninsula, P. 203.



de la relación un hecho que si bien es social tiene consideraciones de constituirse en un producto natural. La función ó funciones tienen en esta concepción una vida que brota con la misma espontaneidad con la que el corazón desarrolla sus funciones biológicas. A esta consideración se suma la de considerar la función como " correspondencia " entre una determinada institución y las necesidades ó condiciones necesarias como lo explicita la cita antes mencionada.

Desde nuestro punto de vista lejos de ser las funciones un hecho natural, se presentan como un acto social que no establece correspondencia sino que se encarga de expresar la forma en que se conciben y vivencian las relaciones sociales; son en ultima instancia una forma particular de lenguaje de las relaciones y como tal una forma específica de presentarse. En su aplicación al discurso que venimos manejando las funciones al interior de la familia viene a expresarse la naturaleza de las relaciones entre sus miembros, siendo más bien su continuidad que su correspondencia. En la realidad las funciones no se adecúan porque variaron algunos de los términos de la relación institución-necesidad (lo que denota el empirismo implícito en las concepción positivista) sino porque sufrieron varabilidad los términos que articulaban las relaciones entre los individuos y grupos humanos. Al hablar de vivencias horizontales entre la pareja aludimos a la causa última que introduce recambios entre sus miembros; por ello mientras que se mantuvo en la familia relaciones

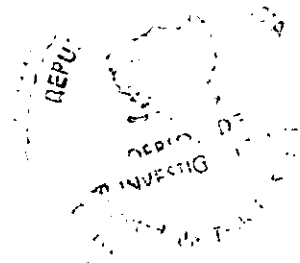
jerarquizadas que colocaban al hombre en la punta de la pirámide, se habló de funciones de sus miembros cuya connotación ideológica, transcribía el dominio ejercido por el hombre, escondido en una aparente distribución eficaz de las funciones. En tanto que las relaciones de la pareja se hicieron más democráticas e igualitarias se devela el contenido de dominio existente en la función de los miembros de la familia para dar paso a las funciones de la familia, que supone un conjunto de tareas cuyos sujetos no se encuentran definidos de antemano. De esta forma las funciones operacionalizan las relaciones " cara a cara " generándose en este plano de igualdad la autoestima de la mujer (y de los hijos) porque en este proceso ella deja de ocupar lugares de subalternidad para ubicarse en un plano de lo semejante.

La autoestima, si bien tiene raíces subjetivas, no puede mirarse como un acto meramente subjetivo (que lo es) sino que hay que mirarlo en su complementariedad concreta y material: como expresión de relaciones cualificadas en la práctica.

Retomemos una consideración anterior para establecer su unidad en el campo de las funciones. En páginas anteriores sosteníamos que el factor profesional y el conocimiento calificado de un oficio nos permitía hablar de éstos umbrales de la igualdad entre los sexos, patrimonio fértil de la democracia de las relaciones y autoestima femenina. Pero también en ese

momento afirmamos que si bien estos presupuestos facilitan las relaciones horizontales no son sus únicas condiciones toda vez que estas también contienen un momento de construcción subjetiva. De esa horizontalidad tiene también que hacerse conciencia para que se torne a nivel de las funciones en vivencia. ¿ Qué encontramos? si igualmente dijimos que las funciones son las concreciones de la naturaleza ó calidad de las relaciones, entonces las funciones son el lenguaje de estas últimas y por tanto nos pueden permitir la lectura de la horizontalidad existente en la convivencia familiar. (31). Para ello nos dimos a la tarea de indagar en primer término cuales eran las funciones ó como concebía cada una de nuestras líderes las funciones en el hogar. Las respuestas contienen una gran riqueza en su contenido y por ello hemos visto conveniente transcribirlas en el siguiente cuadro en el entendido que su poca elaboración en su construcción nos permite determinar el origen de nuestras reflexiones posteriores (véase cuadro 3).

(31) El ejercicio que estamos haciendo al comparar la naturaleza de las relaciones con las funciones en el hogar es el mismo ejercicio de control que desarrollamos cuando se compara lo dicho por una persona y el hacer de esa misma persona; y el análisis ideológico siempre es más rico cuando se sustenta desde el hacer que desde el pensar.



CUADRO 3

Funciones llevadas a cabo por las líderes en el hogar según el estado social de la Comuna. Cartagena, 1988.

COMUNA	ESTRATO SOCIAL DE LA COMUNA	POSICION DE LA ENTREVISTADA
1/8 «««««««« ««««««««	ALTO	Las funciones domesticas convierten a la mujer en servicio, impidiendo la igualdad con el hombre.
2/18 «««««««« ««««««««	MEDIO	Debe ser madre y compartir con sus hijos. Esposa, es decir compañera del esposo, dialogar mucho, compartir con él todas las experiencias.
3/18 oo oo oo oo oo oo oo oo oo oo oo oo	MEDIO	Como madre, velando por la crianza y educación de los hijos, como esposa, atendiendo todo lo concerniente al esposo.
4/31 «««««««« ««««««««	MEDIO	No es en el desempeño de un trabajo donde se ve el rol masc. y fem.; el sexo es inherente al ser y cualquier acción que se realice eleva el sello de la sexualidad.
5/4 «««««««« ««««««««	BAJO	Atender el hogar en todos sus aspectos, tanto el marido como los hijos.
6/10 «««««««« ««««««««	BAJO	Aportar económicamente: conducir el hogar en la parte disciplinaria. Desempeñarse en el manejo de la toma de decisiones.
7/16 §§§§§§§§ §§§§§§§§	BAJO	Atender a los hijos, el esposo. Proporcionarles (a los hijos) educación y pautas de comportamiento.
8/16 «««««««« ««««««««	BAJO	Ser responsable con sus hijos y atender el hogar.
9/21 oo oo oo oo oo oo oo oo oo oo oo oo	BAJO	Cumplir con los deberes requeridos como madre y esposa.
10/33 §§§§§§§§ §§§§§§§§	BAJO	Las tareas deben ser compartidas, igualdad de responsabilidades y obligaciones, la mujer debe valorizarse y extender su valor para que el hombre la reconozca.

Elaborado por autores del trabajo

««««««««	CASADA
oo oo oo oo oo oo	SOLTERA
§§§§§§§§	UNION LIBRE

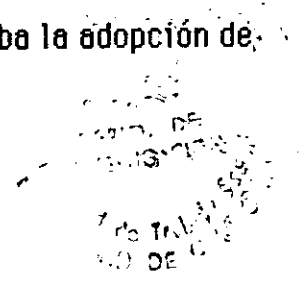
Las respuestas, a pesar de su acentuado énfasis en la consideración de las responsabilidades tradicionales de carácter doméstico por parte de la mujer, muestran a la vez explícitamente el contenido de igualdad en las relaciones como reflejo en las funciones que esta desempeña en el espacio familiar. Este es el caso de las líderes de las comunas 8,10 y 33 y con un poco menos de intensidad en las comunas 18 y 31. Lo anterior nos puede servir para hacer las siguientes afirmaciones:

- Que este sentido de igualdad se dá en el plano de lo físico y lo material, ó que se suceda como hecho objetivo sin que no siempre a nivel de la subjetividad (de la conciencia) tenga esa misma vigencia.

- Que existe en un número de casos considerables la concordancia entre el plano de igualdad de las relaciones y el plano de concreción de las funciones.

-Que el aspecto profesional ó la capacitación profesional permite el logro como objetivo de estas relaciones cara a cara, más no es necesariamente un producto inmediato en lo subjetivo.

- En todos los estratos sociales que componen las comunas, se muestra claramente este contenido explícito de igualdad en las funciones, lo que indica que el nivel socio- económico del espacio no perturba la adopción de,



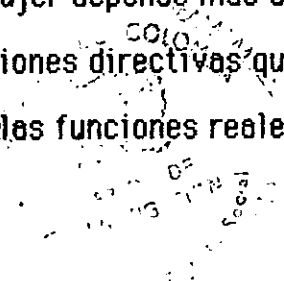
este sentido de igualdad de las funciones.

- Mientras en los estratos altos y bajos existe una clara delimitación en lo subjetivo de la existencia ó no de esta igualdad, la posición de los estratos medios es ambigua.

- Si entendemos los niveles de formación de las distintas líderes observamos que mientras que en el bloque que conforman aquella con formación profesional ó que poseen algún conocimiento calificado encontramos todas las mujeres que explicitaron la igualdad en las funciones del hogar (que no son todas), las líderes sin ningún conocimiento calificado expresaron su adherencia a las funciones domésticas de la familia.

- Lo anterior nos puede permitir afirmar que, por lo menos para nuestro contexto, la formación profesional ó la calificación profesional son instrumentos determinantes para la conquista de la igualdad como situación subjetiva, haciendo más difícil este logro cuando la mujer no posee ninguna cualificación laboral.

- Que el encuentro con el gran espacio social para la mujer depende más de el plano de igualdad entre los sexos producto de las acciones directivas que realiza en el hogar, que de la conquista subjetiva y de las funciones reales



que realiza en el hogar.

- Que estas acciones directivas, cualquiera que sea el motivo por los cuales se llevan a cabo, se constituyen en la gran escuela para el aprendizaje, adopción y conquista del espacio social.

- Que el no poseer una claridad encunto a la conquista subjetiva de la igualdad entre los sexos en el plano de las funciones, entrapa el trabajo con la sociedad impidiendo, la consecución de una delimitación con el tradicional trabajo político que realiza el hombre.

- Que el encuentro con el gran espacio social para la mujer depende más de la autoestima que del impulso de condiciones ó de relaciones horizontales, creciendo en la convivencia familiar mucho más la primera situación que en la segunda.

- Que en el estímulo de la autoestima se preserva más en la mujer sus tradicionales tareas domésticas mientras que en el incremento de las relaciones democráticas (ó de igualdad entre los sexos) se incentiva la naturaleza de igualdad en las funciones (ó la conquista de esta igualdad como subjetividad y como vivencia).

estos aspectos son los que están normando que a pesar de la existencia y

la legitimidad de un liderazgo femenino en el nombramiento de J.A.L. se logró mantener, escondido en las sombras el tutelaje de la figura masculina que permeó el contenido y la organización del trabajo político que se desarrolló, que a pesar de la presencia femenina no rompió con la tradición del ejercicio político tradicional (esto será el eje de la reflexión en los próximos capítulos).

Hasta aquí hemos explicitado las relaciones existentes entre Familia y Función, que nos permite armar la propuesta teórica que circula en el contexto de toda la investigación: Es donde el espacio familiar y a partir de la calidad de las relaciones que en este se gestan, desde donde se facilitan ó educan las potencialidades femeninas para su inversión en el trabajo extrafamiliar. El Liderazgo femenino aparece así como un producto que se gesta en la cotidianeidad familiar, siendo ésto y no su carácter innato lo que esta determinando sus posibilidades de expresión. La intervención social de la mujer como concreción del Liderazgo Femenino no es otra cosa que la conquista de lo macrosocial mediante partir de las relaciones horizontales en la convivencia familiar; estas suponen, como ejercicio, a la sociedad como proyecto.

Nos toca reconocer que la estructura familiar ha servido para estudiar cuestiones que se refieren a los niveles de interacción entre la pareja ó entre ésta y sus hijos. En esta línea general se han desarrollado todas las

consecuencias en el individuo y el grupo, que tienen que ver con patologías de naturaleza socio-cultural expresadas en términos de drogadicción, suicidios, alcoholismo, etc, a lo que se suma importantes hallazgos de consecuencias físicas ó alteraciones orgánicas que pueden ser de una importante relevancia. (32).

En síntesis, el estudio de familia nos ha llevado como instrumento para el análisis de la salud física, psíquica, social y cultural, lo que explica los pocos documentos orientados a su relación con la participación ó porque no se le ha considerado una relación lógica ó porque hablando de la mujer se le mira muy poco cercana a estos procesos de intervención extra-familiar. De allí el interés que puede tener un trabajo de esta naturaleza que pretende encontrar otras líneas de articulación analítica, que permita aclarar la red de interacciones intervinientes en este proceso, que en tanto que liderazgo, deja de ser visto en esta investigación como un producto individual que se logra atendiendo a capacidades innatas con las que viene dotado el sujeto y que solamente necesita ponerlas en práctica para que irremediabilmente se desencadenen y expresen.

(32). Véase al respecto trabajos como los siguientes que expresan esta tendencia analítica de la familia: Familia y Enfermedad Mental. Isodoro Berenstein, 4a. ed. Buenos Aires, 1978.

Repercusión de problemas familiares en el funcionamiento Psico-Social del individuo. Rosario Gómez, tesis de grado, 1978.

Este aspecto del liderazgo constituye el otro factor de la relación planteada. A sabiendas que el trabajo propuesto impone una importante reflexión de su contenido y su naturaleza histórica, en este momento pretendemos perfiles preliminares del mismo que nos ayude a explicitar su papel dentro del objeto de estudio planteado, con carácter apenas de acercamiento.

Si dejamos de considerar los primeros momentos de presencia y organización humana en donde la mujer constituyó un liderazgo que le sirvió a Claude Meillassoux para hablar de ginecocracia (33), y que en términos concretos sirvió para posibilitar una alta presencia social de la mujer, la historia ha codificado como liderazgo la actividad extrafamiliar desarrollada casi exclusivamente por el hombre, al momento de colocarse como eje básico de las condiciones esenciales de reproducción de la sociedad. Aunque esta parte pretende constituir la base de la reflexión de un punto posterior, aquí solamente digamos que en tanto estas condiciones esenciales de reproducción de la sociedad han sido históricas, también sus ejes de constitución han sido distintos en el tiempo, sin que la apertura del mercado laboral femenino generado por la explosión industrial del siglo XIX hasta nuestros días sea lo suficientemente generosa para hablar de

(33) MEILLASSOUX, Claude. mujeres, graneros y capital. Siglo XXI, Mexico, 1977. 20-53 p.

códigos iguales para los sexos como bien parece indicarlo la historia de un país como el nuestro en donde solo hasta 1.954 la mujer obtiene plenos derechos políticos que le permite elegir y ser elegida.

En condiciones dísimiles de derecho, la mujer vino aportando su cuota social que fue lo que precisamente llamó nuestra atención en esta investigación, que como lo expresáramos anteriormente se centrará en el papel desempeñado por la mujer en el evento que en 1.987 daba la oportunidad de nombramiento popular a los alcaldes de cada municipio.

El liderazgo masculino, fruto del control de los ejes fundamentales de reproducción de la sociedad, trajo paralelo una historia de casi 2.000 años que recluyó a la mujer a las actividades del hogar, construyendo otra historia invisible de trabajo permanente que hasta el día de hoy ha sido considerado como "inactividad". Cualquier censo realizado en la actualidad reproduce este interesante récord social:

- ¿ Trabajas ?
- No
- Entonces, ¿ a qué actividades te dedicas ?
- Actividades del hogar.

Las actividades del hogar aunque necesarias siguen siendo consideradas improductivas y aunque los avances son bastante dicientes no por ello implícitamente tienen entre los sexos nombres propios. Esta reclusión social impuesta a la mujer y que hasta hoy se ha legitimado en una supuesta afectividad natural desarrollada por la madre, trajo como consecuencia en el análisis dos hechos: el primero que al hablar de liderazgo (34) se excluya tácitamente a la mujer y segundo que al mirar el liderazgo como un proceso "extrafamiliar" se entienda como un contrasentido ver el aporte femenino toda vez que éste parece ser solo eficiente en los marcos físicos y subjetivos del ambiente familiar.

Por todas estas razones la temática que procura integrar el liderazgo a los aspectos de familia no parece contar con un antecedente bibliográfico demasiado rico y más bien se ha pretendido desconocer su articulación. En la búsqueda de elementos articuladores de esta relación, que insistimos no es inmediata y directa, el liderazgo femenino al expresarse y nosotros creemos que ello sucedió con el nombramiento de las Juntas

(34) Hasta ahora nos ha parecido prudente definir la connotación social del liderazgo como control de los ejes fundamentales de un grupo humano en particular ó de la sociedad en general, ejes que según el fenómeno y la cobertura del mismo van a determinar la naturaleza específica del mismo.

Administradoras Locales en la ciudad de Cartagena en el año de 1987, viene aparejado con el conjunto de contradicciones y condiciones que alimenta la cotidianeidad de la familia en su funcionamiento.

Sin ser la naturaleza del liderazgo una copia fiel de las contradicciones que aparecen en el núcleo familiar y que le impiden a la mujer comportamientos sociales semejantes, podemos señalar algunas cuestiones que están incidiendo para determinar sus características. En primer término, las experiencias intra-familiares de ausencia de complementariedad entre sus miembros, genera vivencias de democracia debilitada que impiden a la mujer un liderazgo autónomo e imponen la naturaleza de una presencia social femenina a la sombra de una entidad superior, casi siempre masculina, en donde la mujer aparece desarrollando actividades complementarias que van a terminar siendo absorbidas por una voluntad ubicada por encima de ella y en donde el producto del trabajo realizado se muestra como extraño al propio sujeto que inicialmente recreó la experiencia.

La tendencia de esta experiencia de participación femenina mostró siempre una entidad superior que terminaba siendo el eje receptor de este trabajo. En algunos casos fue el jefe político tradicional, ó el esposo que

al no intervenir dejaba las puertas abiertas para la intervención de la mujer. Parece que esta característica permeó el liderazgo femenino en la ciudad de Cartagena, que fúe funcional y coincidente con un proceso que todavía no ha entrado como eslabón fundamental de la cotidianeidad política de los años anteriores . La anterior afirmación parece quedar corroborada por la relación entre miembros componentes de cada comuna y el número real de votación directa. Si tomamos en cuenta las comunas de la ciudad con más de 15 mil personas nos encontramos con la siguiente realidad:

CUADRO 4

Relación entre número de habitantes y votos reales en las Comunas de la ciudad de Cartagena, con más de 15 mil miembros.

COMUNA	Nº DE HABITANTES	Nº DE VOTOS	RELACION PORCENTUAL
3	16.126	1.992	12,3
4	22.935	1.511	6,2
5	17.204	1.115	6,3
6	20.113	1.639	8,0
8	17.636	2.209	12,2
12	17.835	1.100	6,0
14	21.092	1.009	4,4
17	15.321	1.374	8,6
20	18.824	1.696	9,0
21	19.534	1.680	8,3
25	17.504	1.644	9,1
26	15.601	796	5,0
27	15.480	1.324	8,2
29	17.100	1.110	6,1
T O T A L	252.305	20.199	109,6

Elaborado por los autores a partir de la información obtenida en los siguientes materiales.

Sin lugar a dudas, el proceso político de nombramiento de las J.A.L. , que no coincide con elección de Alcaldes, tiende a convertirse en un período de poca atención por parte de quienes hegemonizan tradicionalmente este evento. Esta razón, aunada a otros hechos de orden histórico y social generadores de abstencionismo ciudadano, parece ser la causa que nos explique la naturaleza real del fenómeno investigado, que ha no dudarlo no contó con la importancia de los grupos tradicionales, convirtiéndose en una especie de " espacio-hogar" en donde la figura masculina, si bien no desaparecida, existía a la sombra como interlocutor final, para reordenar a fin de cuentas un tiempo, un espacio y unas acciones en donde había permitido una intervención " laica", distinta a los sujetos naturales que normalmente la asisten. Solo de esta manera podemos entender con mayor precisión la coyuntura abierta para un liderazgo de tipo femenino.

Una buena manera de comprender la situación general en la que la mujer genera para este proceso su cuota de participación lo podemos hacer a través de un hecho que normalmente acontece dentro del núcleo familiar. En muchas ocasiones la madre tiene que tomar las riendas y dirección del hogar producto del ausentismo paterno. Casi en su totalidad llega a ejecutar funciones económicas, disciplinarias, etc., que en condiciones normales son dejadas al padre. Cuando este regresa al seno del hogar, los roles del sistema se rearticulan de nueva cuenta para general un

comportamiento en el que el padre retoma de manera natural la hegemonía del sistema.

Un hecho semejante mostró este primer proceso de elección de Juntas Administradoras Locales en la ciudad, en donde ante un "espacio vacío" se presentó la posibilidad cuando no la necesidad de un reemplazo de sujetos que pese al dinamismo femenino que mostró, este último siempre estuvo asediado por la eventualidad de un "retorno paterno" que ha fin de cuentas le privó a la experiencia de importantes aportes producto de la autonomía y la libertad para el ejercicio.

A este proceso de democracia debilitada al interior de la familia, que explica sus débiles experiencias de colaboración y complementariedad, se suma en segundo término un decremento femenino de la autoestima social en donde la capacidad de la mujer es adherida básicamente al ámbito espacial del hogar. Este aspecto de la autoestima no puede verse como un proceso de naturaleza cuantitativa referido a medir únicamente los distintos momentos de contacto físico con el exterior, desde el cual de manera muy ligera podemos estar tentados a admitir que el liderazgo femenino es un evento directamente proporcional al número de contactos que la mujer establece con su mundo, por que aunque estadísticamente la relación puede tener algunos rasgos de certeza, esconde un hecho fundamental: el carácter cualitativo de esta relación que se nutre de una

acción recíproca entre medio ambiente familiar y medio ambiente extrafamiliar. Es en esta dirección que M. Hopenhayn dice lo siguiente: " En la medida en que mis opiniones son tenidas en cuenta en la toma de decisiones, y que más iniciativas aportan a gestiones colectivas de las cuales me beneficio yo y se beneficia la comunidad a la cual pertenezco, valorizo mi aporte y en consecuencia me valorizo como ser social. A medida que introyecto el reconocimiento social de mis capacidades y facultades, incremento mi autoestima, Esto me permite enriquecer mi haz de relaciones afectivas, transformar relaciones neuróticas de dependencia en relaciones " adultas " de interdependencia, y librarme de la autorepresión impuesta por la inseguridad respecto de mis propias capacidades" (35). y el mismo autor término por conformar esta "motivación fundamental" que le dé un carácter cualitativo a esta proyección social vía el incremento de la autoestima: "Me vuelvo más sujeto en tanto me valoro como tal, y en tanto valoro y libero mi potencial afectivo e intelectual. Contrapeso, de este modo la alienación entendida como incomunicación ó dependencia afectiva, como sensación de impotencia para incidir en el medio social al cual pertenezco, ó como falta de confianza en mis propias fuerzas (36).

(35) HOPENHAYN, Martín. La participación y sus motivos. VI congreso de Trabajo Social, Bucaramanga, 1988.

(36) HOPENHAYN, Martín. Op. Cit.

Si al nivel del espacio macro la sociedad no es solo un proyecto de los grupos sociales dominantes sino un proyecto masculino en donde se limita la democracia y la autoestima de la mujer, la familia también se presenta como un proceso con características similares cuya cotidianeidad apenas deja reproducir pequeños poros de interacción cualitativa con el exterior que no dejan de impedir el libre contacto de los microsistemas sociales con su entorno exterior, que en estas condiciones se hace ó se muestra siempre ajeno cuando no inconquistable por parte de la mujer y cuyo producto es una presencia femenina donde el liderazgo lejos de ser una proyección natural de iniciativas conformadas en el ambiente familiar, resulta una experiencia " traumática " totalmente extraña a su cotidianeidad hogareña.

Estos aspectos normativos de la intervención femenina no siempre encuentran en el espacio macrosocial reproducciones de carácter convergente y en algunos casos las experiencias intrafamiliar desarrollan situaciones de tensión con las experiencias afrontadas a nivel de la sociedad en general, aunque sin lugar a dudas existe una matriz de dominio semejante que permite rearticular estos dos procesos.

A no dudarlo la sociedad moderna ha venido incorporando con mayor fuerza el trabajo femenino que tiende a expandirse, aunque algunas veces muchas

dificultades, en todas las direcciones del espectro laboral. Sin embargo, esta realidad no puede oscurecer algunas tendencias que surgen de la lectura de las estadísticas. Así nos encontramos que esta misma realidad presenta otros matices muy indicativos: "El deterioro en la calidad de los empleos se corresponde con un ensanchamiento del sector de servicios" (37), como lógica que mostró el mercado de trabajo en la década de los setenta. A ello se suman altas tasas de desempleo femenino que no pueden ocultarse a pesar de que las estadísticas presenten a la mujer y a los jóvenes como población económicamente inactiva, síntesis de lo expresado por L. Geller: "Las tasas de desempleo correspondiente a jóvenes y mujeres siguen siendo las más altas a pesar de que en algunos países se registró un movimiento de reincorporación de esos miembros de la familia con población económicamente activa". (38).

De esta manera a la par que la mujer ha incrementado su participación socio-laboral en términos relativos, en este último se suceden al mismo tiempo condiciones generales de deterioro del empleo (que vá a afectar

 (37) GELLER, Lucio. Educación, Trabajo y Empleo. En: Periódico Educación. Noticias de Educación, ciencia y cultura Iberoamericana. Año I, No. 3. Mayo-Junio, 1988.

(38) Ibidem.

igualmente la calidad del trabajo femenino) y una tendencia marcada al sector de servicios que aunado a un crecimiento importante del sector informal y altas tasas de desempleo femenino nos pueden estar indicando las raíces de este proyecto de dominación social masculino que no pierde en el espacio macrosocial su énfasis deteriorante de la autoestima femenina y que es factible que tenga su expresión formal en la disminución creciente de la presencia femenina a medida que se asciende en la escala de representatividad del poder, ó de la economía como parece ser la característica del fenómeno que particularmente investigamos (y que será preciso ahondar con posterioridad) (39).

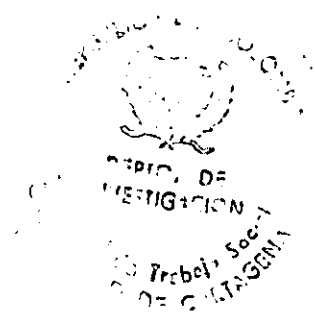
Son estos procesos de democratización y autoestima surgidos desde el hogar y que se trastocan en mecanismos impulsores hacia el encuentro

(39) Debemos anotar un hecho relevante en el nombramiento local de Juntas Administradoras Locales de la ciudad de Cartagena, en donde, como regla general, los nombramientos a miembros de las J.A.L. fue superior al porcentaje de votos representados por las mujeres con respecto a los hombres. Así, y a manera de ejemplo, mientras en la Comuna 2 el 9.3% de votantes fueron mujeres, la representación de éstas en la directiva de la J.A.L. fue del 20% y ello ocurrió como tendencia general a excepción de las Comunas 3, 7, 16, 18, 21, 27 y 33, sobre un total de 33 comunas que componen la distribución poblacional en el municipio de Cartagena.



del sujeto como sujeto social y que el medio ambiente social favorece ó se encarga de limitarlos, los que a fin de cuentas permean la posibilidad de la participación macro social de la mujer, su intencionalida, su intensidad, su continuidad, al gestar un " mayor control sobre (su vida) y sobre los cambios que se producen en el entorno en que aquella se desenvuelve". (40).

(40) HOPENHAYN, Martín, Op. Cit.



3. LA PARTICIPACION Y EL ENCUENTRO DE OPCIONES

Con todas las limitaciones ya señaladas lo que no se puede desconocer es la presencia de la mujer en el nombramiento de J.A.L. de la ciudad de Cartagena en el año de 1987. Las ocho comunas que nos sirvieron de muestra presentaron los siguientes índices de participación que justifican este proceso participativo:

CUADRO 5

Índices que justifican el proceso de participación en las J.A.L. C/gena 1988.

Comuna	No. de votos por comuna.	No de votos femeninos.	Porcentajes de la participación femenina.
4	1.511	211	27.3%
8	2.209	327	18.2%
10	932	168	25.0%
16	1.121	318	25.0%
18	1.498	366	10.0%
21	1.680	368	11.1%
31	1.601	484	33.7%
33	1.206	520	33.4%

Elaborada por autores del trabajo.

Por otra parte mantuvimos en el análisis las particularidades de clase de cada una de ellas para introducir algunas especificidades que se derivan en el comportamiento de cada una de las líderes que participaron en este proceso.

En otro momento hemos caracterizado la participación como un proceso mediante el cual los individuos y los grupos humanos se movilizan, utilizando todos los recursos culturales que asiste su cotidianeidad con el propósito de construir sus propios proyectos de vida (41).

Lo importante para resaltar en este momento es que en este evento fundamentalmente humano, los individuos van cualificando sus niveles de interacción de tal manera que en su crecimiento como sujetos socio-grupales van haciendo posible trascender sus acciones de carácter micro a intervenciones en la que cada vez más se asume como proyecto las necesidades de la sociedad en su conjunto.

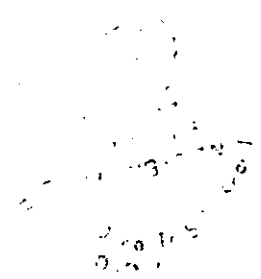
De esta manera la participación se encarga de expresar momentos específicos a través de los cuales el sujeto se encuentra con niveles más generales y articulados de las problemáticas particulares que enfrenta,

(41) Véase DURANGO R., Orlando e Isabel Pérez Ch. Participación comunitaria. Construcción epistemológica. Trabajo Social, Universidad de Cartagena, 1987.

ampliando no solo su radio de acción sino potencializando las redes de relaciones de sus necesidades con la naturaleza del entorno. Su imagen visual y su racionalidad conceptual se hace de esta forma más completa.

Esto parece ser los entonces fenómenos del liderazgo femenino investigado en la que mujeres en concreto, madres de familia, esposas, amas de casa, administradoras ó educadoras optan por definirse como sujetos sociales fuera de su experiencia familiar.

Ya hemos anotado con anterioridad la poca participación ciudadana en este proceso y que queda demostrado con la siguiente estadística:



CUADRO 6

Relación por categorías del número de votos totales por comunas en la ciudad de Cartagena, 1.987.

Categoría	No. de comunas	%
Hasta 1000 votos	4	12.1
De 1001 a 1500 votos	20	60.5
De 1501 a 2000 votos	8	24.2
De 2001 a 2500 votos	1	3.2
TOTALES	33	100.0

Elaborado por los autores.

Si partimos que cada comuna tiene un mínimo de 10.000 habitantes, y aunque no todos se encuentran jurídicamente aptos para participar, lo anterior no impide afirmar el número reducido de votantes concentrados en un 60% aproximadamente en la categoría de 1.001 a 1.500 votos.

Visto en términos globales la votación general ascendió a 42.609 votos de los cuales el 77% fueron votos masculinos y solo el 33% representó la presencia femenina. Muy a pesar de estos datos lo cierto es que el número de mujeres participantes ascendió a 62 personas, que dieron origen a 33 mujeres que para esa fecha formaban parte de las J.A.L. siendo significativa su presencia porcentual en las comunas 2, 4, 5, 16, 31 y 33 en donde constituyeron un poco más del 20% de la administración. Todas estas razones si bien le dan un matiz específico al problema no dejan de representar evidencias de la importancia de la temática. Lo particular de este proceso es que la tendencia que mostró fue la de encontrarse en las J.A.L. un porcentaje de mujeres muy superior al porcentaje que éstas representan con respecto al número total de votos siendo solamente inferior en 7 comunas (la 3, 7, 16, 18, 21, 27 y 33)

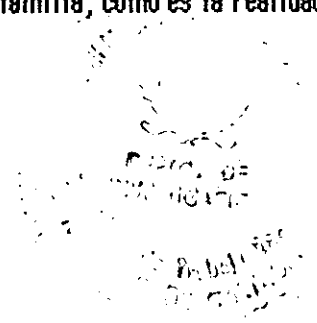
Pese a todas estas contingencias lo que queda claro es la presencia de un importante grupo femenino cuyo reconocimiento en este nivel del trabajo fue un hecho. Sin embargo, pensamos que es la oportunidad para dejar sentado una tesis articuladora del análisis. Siempre se ha estado manejando, y nadie lo negaría, que las experiencias de la vida en familia están íntimamente relacionadas por la influencia que se recibe del medio social. Lo que esta experiencia parece mostrarnos es que al quedarnos

solamente en este nivel, podemos estar planteando racionalizaciones de carácter tan general que terminen por no aclararnos aspectos de fondo de la problemática.

El asunto parece ser que esta relación entre sociedad y familia solo es cierta cuando los reacomodamientos del espacio social tienen la capacidad de impartir el sistema familiar definiendo a su interior nuevas modalidades en las relaciones de sus miembros, que hacen de este último un grupo distinto, con formas distintas de asumir sus compromisos.

Ahora bien cuando estos reacomodamientos tienen la virtud de impulsar la autoestima de la mujer y consigo su representación mental como sujeto social, se crean condiciones de óptimas que facilitan el concurso y empalme femenino con una connotación más universalizada de la realidad. El espacio macrosocial se torna entonces no en una mera condición física sino en una conquista subjetiva de la universalidad que hace del entorno físico una prolongación de las condiciones hogareñas, armonizándose los sistemas e impidiendo el traumatismo que produce el traslado de una condición relacional y subjetiva a otra que aparece muy distinta. (42).

(42) No hemos insistido en el carácter recíproco de este proceso que hace posible en su acción de retorno enriquecer la experiencia vital al interior de la familia, como es la realidad de este movimiento.



El espacio social, pese a su objetividad, no existe como inmediatez en la práctica y en la subjetividad femenina; y ello el Arquetipo Social masculino que tradicionalmente deja a la mujer las responsabilidades del hogar para que sea el hombre el encargado de controlar las medidas de reproducción de la sociedad en su conjunto.

Dediquemos algunas líneas para explicitar la afirmación anterior. Por el tipo de educación que la mujer recibe dentro del hogar, educación muchas veces sancionada por la sociedad convirtiendo el reclutamiento hogareño en virtud, la vivienda como espacio donde se realizan las relaciones de la familia se traducen tácitamente en el entorno que la mujer domina, constituyendo además en los límites de su hacer como ser social.

Siempre que le tocó moverse fuera del espacio-hogar era reconvencida ritualmente con el acompañamiento, de la misma manera como la madre de Angela Vicario le asiste en su compañía cuando la primera tiene que visitar la casa que Bayardo San Román ha dispuesto para su futura mujer(43). La mujer es educada para participar en el espacio-hogar, de allí que sea necesario conocer todos los detalles del mismo referidos a la cocina, el cuidado de los niños, etc.

(43) GARCIA MARQUEZ, Gabriel. Crónica de una muerte anunciada. Novela.

Junto con ello, al mismo tiempo la mujer recibe otro mensaje. El espacio social, que se torna peligroso para su realización como madre y esposa, no lo domina, aparece débil, no le pertenece, le es ajeno y por todo eso es necesario brindarle el cobijo que requiere.

La " debilidad femenina " no se dá en su referencia al hogar; jamás se ha presentado en esta dirección; se representa como " debil " con respecto a la sociedad en su conjunto donde la competencia masculina controla los mecanismos totales de reproducción de la sociedad, como totalidad.

Por estas razones lo que el Arquetipo Social Masculino ha logrado es borrar el espacio social como inmediatez femenina, de allí que su participación "extra familiarmente" represente una conquista que para el hombre aparece como un hecho natural, constitutivo de su pertenencia sexual.

La participación femenina en las J.A.L. tiene entonces que verse como ruptura de esa inmediatez, aunque no necesariamente (como lo veremos adelante) esta ruptura sea total; para nuestro caso está íntimamente relacionada con la **posición de clase** que aunque le permite a la mujer la conquista del entorno social, la liga a las tareas tradicionales del hogar en función del sector social que casi siempre está definiendo las posibilidades de una capacitación profesional que si bien es un recurso que

facilita esta conquista, no siempre resulta su principal condición.

Un conjunto de mediaciones resultan articulando la relación entre naturaleza de la vida en familia y participación macro-social de la mujer. Son las más importantes de ellas, las vivencias democráticas (en el sentido del incremento de igualdad entre los sexos y las funciones) y la autoestima femenina al recrear procesos de valorización de la mujer, cuyo producto es hacer del contexto un proyecto en la que esta se siente parte perteneciente y por tanto lo asume como suyo, de su convivencia.

La segunda mediación es la pertenencia social, en donde la capacidad económica de la mujer le puede facilitar el desplazamiento de las funciones ejecutivas en el hogar y con ello vivenciar procesos de administración que también se gestaron en condiciones donde se reproduce la igualdad entre los sexos, administración que será reclamada como parte del liderazgo social. (44).

La tercera mediación es la capacitación profesional en tanto que deriva hacia la comunidad situaciones de prestigio que le permiten a la mujer

(44) De ninguna manera suponemos que condiciones favorables en términos económicos, producen de manera inmediata acciones de liderazgo social. La relación es inmediata en cuanto a las funciones administrativas en el seno del hogar.

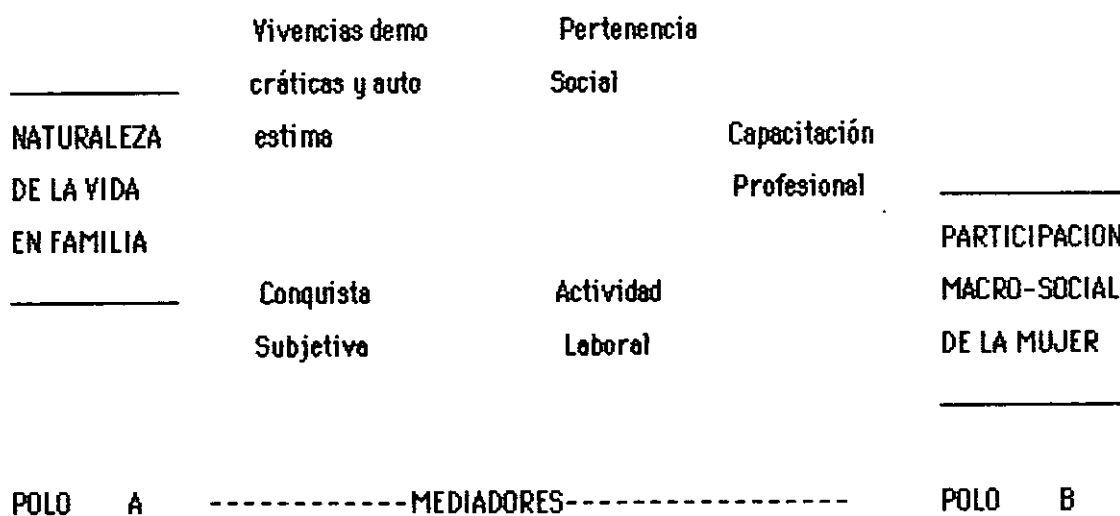
ser reclamada socialmente, aunque muchas veces, esta condición favorable termina por eliminar el trabajo y la relación previa con la comunidad, que se hace imprescindible cuando esta no cuenta con esta cuota social de su formación profesional.

La cuarta mediación es la actividad laboral, que caracterizó la norma de las líderes de este proceso que siempre estuvieron cubiertas por un ingreso, más o menos mayor, proveniente de un trabajo más ó menos calificado. El contexto apareció en todos los casos como espacio físico de actividad femenina, haciendo posible su inserción objetiva de la que nuestras líderes no eran ajenas.

La quinta mediación (45) tiene que ver con la conquista subjetiva (a nivel de la conciencia) de este mismo contexto social, que dejando de ser ajeno para la mujer, lo hace suyo a través de su presencia. Esta subjetividad permite la cualificación de la presencia física a el entorno que resulta de la participación laboral de la mujer y en muchos casos es mucho más

(45) Posteriormente serán analizadas otro conjunto social de mediaciones como el número de hijos, sexo, edad, etc., que también son variables intervinientes como mediación de esta relación, que tan solo por mantener la unidad del trabajo no se analizaron en este momento.

determinante, haciendo factible que la participación social se torne un hecho concreto aún cuando la mujer, por sus condiciones económicas, termina reproduciendo las funciones del hogar en el entorno social, como cuando le toca funcionar, como " servicio " (este caso aunque es factible que se dé no determinó las características de este proceso en esta ocasión)



Estas mediaciones en cadena constituyen todas sumadas, las opciones por parte de la mujer para acceder al espacio social y cuya totalidad viene a constituir las posibilidades de permitir, junto con el hombre el control de las condiciones de reproducción de la sociedad en su conjunto, proceso que



es mucho más rico en experiencias cualitativas que el que se sucede en el hombre, por el carácter inmediato y natural " que a éste le asiste debido a su pertenencia sexual y la legitimidad social que le cubre.

En este marco, la participación no se muestra como un desplazamiento físico de un subsistema a otro, sino en una vivencia de autoestima que en su desarrollarse humano tiende a romper los cercos y límites de subsistemas que en su convivencia se yuxtaponen y entrelazan estableciendo amplias fronteras comunes que hacen del proceso, prolongaciones naturales de comportamiento que se muestran afines y no extraños.

Ello constituyó la tónica de este evento político de nombramiento de Juntas Administradoras Locales en la ciudad de Cartagena, en donde pese a los matices de clase representados en las comunas que nos han servido de acercamiento al problema, la naturaleza específica del sujeto femenino que participó, presentó características en donde la mujer que estuvo al frente de este proceso no era una recluta absoluta de las funciones tradicionales del hogar (funciones domésticas) sino que por el contrario, en todos los casos expresados, se dieron funciones de carácter administrativo como marco de convivencia intrafamiliar.

En el contexto de este factor común, las especificidades sociales también juegan un papel muy importante. es interesante que el trabajo nos mostró situaciones como las siguientes: a medida que se " descendía" en la escala social a la que pertenecen cada una de las mujeres colocadas al frente de este proceso, las funciones en el hogar tienden a incrementarse. Así, mientras que en la lider de la comuna considerada en el estrato social "alto" sus funciones dentro de hogar eran solamente " administrativas", en las comunas consideradas de estrato "medio" y "bajo" se combinan la "administración" con la "ejecución de tareas".

Lo importantante para desprender de este resultado es lo siguiente: en todos los casos nuestras protagonistas desempeñan funciones administrativas en el hogar, mientras que la diversidad se presenta cuando estas funciones se combinan con las de ejecución directa en las tareas tradicionales que competen al hogar. Aquí mas que la existencia de un conocimiento profesional, lo que establece la diferencia es la pertenencia social.

De lo anterior podemos deducir que mientras las funciones administrativas del hogar se presentan como una condición necesaria para que el liderazgo social se lleve a cabo, las funciones tradicionales que realiza la mujer en el hogar no son un impedimento para su presencia macrosocial. Lo antes

expuesto nos permite reiterar que es en la naturaleza de las funciones y no en el ejercicio de las mismas, donde podemos ubicar la matriz de donde se desprenden las condiciones que habilitan a la mujer para intervenir en el contexto social; aunque la investigación nos mostraba un sesgo que es importante resaltar: Existe una marcada coincidencia entre las funciones que realiza la mujer en el hogar con la imagen que ésta tiene del contenido del trabajo comunitario. Queremos desprender de las entrevistas realizadas, consideraciones textuales de las líderes, que nos servirán de ejemplo. En el caso de la comuna No. 8, nuestra protagonista que realiza en el hogar funciones únicamente administrativas consideró su participación en la sociedad en los siguientes términos: " Hay que **darle** a la comunidad lo que más pueda. Tener un compromiso cívico con la gente, no dejar que las cosa pasen. vivo en la comunidad y necesito **buscar su bienestar** para que mi familia viva bien".

En la comuna No. 33, la líder realiza funciones administrativas y ejecutivas, siendo su consideración la siguiente: " **Ayudar** a la comunidad donde uno vive, **transmitirle** lo que uno sabe, **traer** programas del estado, **participar en todo** para mejorar la comidad. (46).

(46) Los repintados son nuestros y obedecen únicamente a realtar aquellas expresiones que contienen la relación señalada.

Los términos en que se plantea el trabajo comunitario son distintos en uno y otro caso; el "dar" y "buscar" del primer ejemplo tienen la misma referencia del "transmitir" y "traer" del segundo, aunque este último grupo contiene expresiones verbales como "ayudar" y "participar" que no se encuentran en el primer caso y mediante las cuales se explicita un trabajo más directo con la comunidad en la que la mujer es también parte interviniente de este proceso.(47).

Dentro del análisis cualitativo de fenómeno que estamos trabajando, la participación femenina constituye uno de los momentos de mayor potencialidad y en la que se muestra el anticipo de esta relación entre familia y sociedad. Germinal si, si así lo queremos llamar pero es precisamente por ello por lo que es posible hablar de un encuentro de opciones que nos permiten leer a través de la presencia femenina en la sociedad los reguladores que impulsan de manera positiva ó negativa de la convivencia y la naturaleza de los microsistemas que articulan nuestra realidad hoy día.

(47) Debemos advertir que casi en su totalidad el carácter de clase no le imprimió una caracterización más política al trabajo con la comunidad, aunque si vá a incidir en el tipo de servicios ofrecidos (preocupación que se analizará posteriormente).

En lo que hemos avanzado se presentan procesos intrafamiliares de realización humana que a través de funciones de organización de la vida familiar, muestran a un sujeto femenino operacionalizando los ejes de la reproducción del subsistema. También se muestra que el trabajo que realiza la mujer implica en la mayoría de los casos, una determinada cualificación que le demanda la necesidad de salir del hogar y con ello la obligatoriedad cotidiana de la distribución operativa de funciones de cada uno de sus miembros, que sin lugar a dudas constituye un antecedente inmediato de funciones propias del liderazgo extrafamiliar.

Pero es aquí donde entran en juego los matices para darle al proceso su especificidad. Las diferencias en la cualificación del trabajo van a estar permitiendo tiempos disponibles específicos, opciones diversas de reemplazo, sujetos determinandos en estas funciones de reemplazo, haciéndose más complejo el proceso si tomamos en cuenta variables como el número de hijos, la edad de los hijos, sexo de los hijos, tipos de uniones, procedencia, " del Lider ", etc., que van a permear el ejercicio participativo dándole su sello característico y cuyas consecuencias e interrelaciones se abordarán en el desarrollo posterior de la investigación.

Este conjunto de indicadores se miran en este momento, toda vez que en el análisis se presentan como factores que no están determinando de manera

fundamental las experiencias de liderazgo, cuya matriz cualitativa fue presentada anteriormente cuando hablabamos de las mediaciones. como realidad, indicadores que hacen referencia al número de hijos, edad de los hijos, etc., estan impactando la relación **tiempo-opción de reemplazo**, como condición que vá a permitir la materialización de la intervención femenina.

No debemos olvidar que en el hombre la participación macrosocial aparece como natural y su legitimidad le "permite" que en caso de ausencia del espacio familiar, tenga en su esposa ó compañera el sugeto de reemplazo que adquiere también una condición que nadie negaría su naturalidad.

Para la mujer poder participar, es necesario que encuentre sus propias opciones, que no siempre las representa el esposo encunto al tiempo disponible para el trabajo comunitario y en cuanto a la persona que cubrirá el espacio vacío dejado al ausentarse del hogar. En este caso, las posibilidades son múltiples siendo la pertenencia social del sugeto un factor clave para definir sus particularidades. Vamos a hacer uso del siguiente cuadro que es bastante explicativo de la problemática que estamos planteando, toda vez que arroja un número importante de supuestos que se encuentran en la base de nuestra reflexión:

CUADRO 7

Distribución por Comunas de la procedencia, No. de hijos, Edad y sexo de los hijos de las líderes. Cartagena, 1988.

Nº	COMUNA	PROCEDENCIA	Nº DE HIJOS	EIDADES/SEXO		OPCION DE REEMPLAZO
				M	F	
1	4	CARTAGENA	7	35 32 29 27	37 24 13	Casa cerrada, la hija, una amiga, la nuera.
2	8	SOPLAVIENTO (BOLIVAR)	5	28 26 24 22	18	Familiares y el servicio.
3	10	CARTAGENA	2	3	6	La cuñada, el esposo que está desempleado.
4	16	ISLA FUERTE (BOLIVAR)	6	13	7 9 15 18 20	Hija mayor.
5	16	CARTAGENA	4	19 18 13	4	Hija mayor.
6	18	MOMPOX	4	17 15 10	11	Servicio doméstico, casa cerrada.
7	18	SAN PELAYO (BOLIVAR)				
8	21					
9	31	TURBACO	2	7	1	Familiares (madre) y el servicio.
10	33	RIOHACHA	4	1	15 14 12	Las hijas y una sobrina.

Elaborado por los autores del trabajo.

Son varios los aspectos que podemos relieves en este cuadro. Por principio de cuentas hay que anotar que en el 60% de los casos los lideres no son de la ciudad de Cartagena, (aunque con muchos años de residir en ellas) siendo el producto de los constantes flujos migratorios que fijan su ubicación en el espacio urbano en la búsqueda de un trabajo, de continuar la formación profesional, etc.. Sin lugar a dudas, que la procedencia, cuando ya se cuenta con varios años de encontrarse radicada en la ciudad, no es un impedimento para echar raíces comunitarias y lograr condiciones minimas de prestigio para ser tenidas en cuenta en un evento como el que estamos investigando.

El número de hijos varía entre cero y siete, aunque por el cuadro se puede observar una tendencia de una cifra reducida ó mediana. En la realidad, si bien las mujeres lideres que no tienen hijos pueden encontrar más fácilmente tiempos disponibles para el trabajo con la comunidad, cuando esa cantidad se considera numerosa también permite que la mujer encuentre en sus propios hijos opciones de reemplazo y con ellas tiempos posibles para ausentarse del hogar. El proceso que tuvo características tradicionales en su desarrollo al no presentar un trabajo previo y permanente que le acompañará (de ello hablaremos más adelante), sirvió en cierto momento para que el tiempo requerido fuese casi siempre el mínimo, por lo que se presentaba propicio para que la ausencia del hogar no

se tornara significativa ni representara una inversión de tiempo mayor. En el análisis de estos indicadores resulta el más importante el que está referido a las edades y el sexo de los hijos. Según puede deducirse del cuadro, por lo general las protagonistas del proceso presentaron hijos con edades superiores a los 12 años y en algunos casos estas edades corresponden a personas adultas. La cuestión es doble en el siguiente sentido: porque siendo mayores sus hijos no se necesita invertir tiempo alguno en su atención, creándose así los tiempos que demanda el trabajo político ó porque siendo mayores los hijos se puede recurrir al concurso de ellos para encontrar la opción de reemplazo.

De todas maneras el número total de hijos de nuestras líderes asciende a 34 de los cuales 18 son varones y 16 son mujeres. Aunque la tendencia fué la de ser los varones una población de mayor edad que las mujeres, casi siempre existen entre estas últimas, personas de 12 y más años que para nuestro medio representan una fuerza vital para el reemplazo.

Aunque hemos venido diciendo en anteriores capítulos que las características de este liderazgo señalan una marcada tendencia hacia la igualdad entre los sexos y la consecuente autoestima de la mujer, podemos observar en este momento una situación bastante contradictoria que muestra un hecho por lo demás interesante: Es repetitivo que sea la mujer

el sujeto fundamental para encontrar cualquier opción de reemplazo; es la madre, la hija, la cuñada, la sobrina, la amiga ó el servicio el sujeto recurrente para lograr el reemplazo hogareño al darse la ausencia de la madre, aunque existen también varones en cada uno de estos casos. Sin lugar a dudas que la participación femenina, que implicó la consecución de experiencias horizontales en el ambiente familiar, no deja de reproducir el arquetipo social masculino que educa a la mujer hacia las tareas del cuidado del hogar; aunque en las líderes ha sido una conquista no por ello se deja de reproducir el hecho de separar al hombre de estas tareas que aquí se presentan como ajenas a su identidad sexual. Las relaciones horizontales parecen tener entonces el carácter de una conquista individual más que de constituir un comportamiento de alta sociabilidad familiar. Pero al mismo tiempo nos señala las grandes dificultades que atravieza la mujer por conquistar, en su totalidad, una conciencia y una vivencia que tiene en las relaciones de horizontalidad expresiones cotidianas. Se llega al "exterior" de la familia, es cierto, aunque por ello no deje aún de estar presente este arquetipo social masculino cuyas sombras expresan su reproducción y mantenimiento.

La conquista de esta totalidad en las relaciones horizontales de la vida en familia y su conversión en expresiones cotidianas, si bien existentes se van logrando a través de niveles de aprehensión de este proceso; no se

presentan con todo su contenido de manera inmediata sino que pasan por una serie de momentos de los cuales podemos caracterizar dos de ellos:

- Al hacerse esta aprehensión con carácter individual, sin que exista una correspondencia socializadora de este proceso. En este caso pueden convivir perfectamente experiencias de horizontalidad en unos miembros del grupo familiar (casi siempre la pareja) con otras experiencias cuyo sello es el de excluir al hombre de las tareas referidas al cuidado del hogar (en este caso estas jerarquías operan al nivel de la relación padres-hijos, o padres con respecto a otros miembros de la familia extensa).

- un segundo nivel de aprehensión de esta totalidad se produce en el espacio - tiempo de la unión, dejando excluidos de estas vivencias de horizontalidad a los hijos que por su edad no han establecido alguna relación formal de matrimonialidad. Lo anterior convierte a la unión cualquiera que esta sea, en el momento de expresión de estas relaciones cara a cara y de los sujetos que intervienen, en los participantes formales de este proceso.

Por todas estas razones la participación femenina en el espacio social, se dió cualitativamente incompleta y definió las tramas que la experiencia

mostró, negándole al liderazgo condiciones de libertad, que hicieron del hombre un ausente-presente y de la mujer un sujeto que muchas veces subsumió su trabajo a una voluntad masculina que acechó entre las sombras pero se expresó en la práctica. por ello detrás de motivos como el interés y la realización profesional, la vocación del servicio comunitario, el interés de una mejor capacitación, la promoción social de la autoestima ó la creación de nuevas opciones políticas, que constituyeron los motivos articuladores del liderazgo femenino, que comapartió esta primera experiencia de nombramiento de J.A.L. en la ciudad de Cartagena (1987) se muestra toda la vocación de mujeres dispuestas a desarrollar una acción política fuera de las fronteras del grupo familiar, aunque esta opción también estuviera recargada de momentos que negaban la conquista de una igualdad que aunque cierta no por eso dejaba de estar avasallada por los intentos innegables de subordinación femenina a la voluntad política del arquetipo social masculino. Se escogieron 5 testimonios que en su suma no ilustra el carácter contradictorio de esta realidad:

Testimonio 1: " Yo misma me postulé. Propuse mi nombre e hice una inducción en los diferentes sectores de la comunidad acerca de lo que era el proceso de la J.A.L. Expresé que necesitaba del apoyo de la gente para ganar. Mi esposo es el presidente de la acción comunal del barrio y me apoyo-



en todo".

Testimonio 2: " Inicialmente me postuló la gente para que apoyará a un señor de la esperanza, pero me dí. cuenta que tenia mucha gente y que si me lanzaba sola podía quedar y así fué".

Testimonio 3: " El presidente de la Acción Comunal de mi barrio me convenció para que me lanzará. A mí no me gusta eso; más bien es una pantalla por que el presidente de la Acción Comunal es el que hace todo."

Testimonio 4: "He sido líder en todos los barrios donde he vivido. Me postulé en común acuerdo con el presidente de la Junta de la Acción Comunal.

Testimonio 5: " La comunidad me postuló ya que mis acciones se conocen por que participo en el grupo Pastoral Social de la Iglesia del barrio."

4. PARTICIPACION Y ORGANIZACION

No será posible un análisis objetivo de la organización generada por la participación femenina y las formas concretas de operacionalizar el trabajo político comunitario mediante los servicios, sino hacemos una contextualización del proceso vivido por el nombramiento de J.A.L. en la ciudad de Cartagena.

a través de algunos elementos pretendemos introducir la problemática que abordamos en este momento. En primer término debemos recordar algunos aspectos tocados en en el capítulo inicial y que se refieren al tipo de participación que identifica, en nuestra sociedad, la presencia de la Descentralización y las Políticas Estatales al respecto. En aquel momento planteamos un quebrantamiento de acciones orgánicas en la sociedad civil, producto de un quietismo cuyas raíces tienen que ver con la desconfianza ciudadana hacia lo político-formal. Esta situación ha permitido que la cultura política del país no haya generado organizaciones estables en la sociedad civil, fenómeno que vá a caracterizar el territorio de nuestra investigación, haciendo que el trabajo político femenino que se llevó a cabo tuviese dificultades en su conformación. De esta manera los comités cívicos, comités de deporte y cultura, Acción Comunal, grupo pro-mejoras, brigada cívica, comité de salud y comité parroquial constituyeron las

formas organizativas que canalizaron el proceso político comunitario y cuya existencia era previa al momento coyuntural de nombramiento de J.A.L. La actividad política que se desplegó utilizó sus recursos, sus potencialidades de convocatoria, más no fué capaz de generarles un dinamismo particular, producto de los contenidos del evento político y los sujetos intervinientes en el mismo.

Si el contexto para el nombramiento de J.A.L. estuvo enmarcado en una profunda desmovilización y participación de la sociedad civil, la desconfianza ciudadana a las políticas oficiales ha gestado a nivel nacional las expresiones espontáneas que hacen de la organización informal la característica de nuestro período. Por esta razón el criterio de inmediatez norma el comportamiento de la sociedad civil impregnando las acciones de un espíritu hacia lo concreto y del corto plazo, cuyo problema no radica en esta característica sino cuando cuando ella va diluyendo poco a poco el sentido de futuridad humana, con la pérdida en el sujeto de mirar las cosas como constituyentes de totalidades más amplias.

De allí que la participación producida por el nombramiento de J.A.L. no contará con un programa general que respondiera al sentido y al contenido de una concepción totalizadora del trabajo, sino que se presentó como una suma, no orgánica, de necesidades que comunitariamente se padecían. Se

buscaba resolver problemas específicos, sin mirar detras de ellos las causas que los estaban precipitando, ni las relaciones existentes entre cada uno. El ejercicio político tuvo un carácter pragmatista y en su planteamiento no se procuro desarrollar el contenido pedagógico que contiene. Todo ello que caracteriza el contexto nacional, dificultó la puesta en marcha de procesos cualitativos que terminaron por adoptar el criterio de la adhesión como norma que esta definiendo en nuestro país el objeto central del quehacer político comunitario.

En este terreno se desarrolló la acción participativa de las lideres que han venido siendo nuestra preocupación analítica. Si dentro del sistema familiar se producen contratendencias que dificultan el hacer político femenino, en el espacio social se muestran estas mismas contratendencias que implican por parte de la mujer una multiplicación de sus tareas, agravadas por el poco dinamismo social que impregna la cotidieneidad comunitaria. Si bien la conquista de la sociedad por parte de la mujer se reconstruye como objetividad y subjetividad al interior del núcleo familiar, la materialización de este proceso no es inmediata toda vez que en su concreción el espacio social se muestra hostil cuando no adverso, ajeno, cuando no lejano.

Es el momento de avanzar en dos niveles de análisis: La Organización y el

Tipo de servicios que se presentaron con el nombramiento de J.A.L.

Parece lo más procedente dar origen a una nueva tesis articuladora del trabajo que impone una mayor profundización de la problemática y que estableceremos en los siguientes términos: Si bien es cierto la familia forma y anima potencialidades participativas, éstas solo se desarrollan en el contacto con la sociedad. En el primer punto hablábamos de la participación como un esquema subjetivo de universalización de la realidad, vía el estímulo social de la mujer en sus relaciones con el medio hogareño. En este momento estamos hablando de potencialidades participativas que se concretan en la sociedad, como sistema macro de relaciones en donde estas potencialidades adquieren dimensión e intensidad (el carácter multiplicador del retorno de este proceso, ahora insistimos es también una realidad).

* Recordemos que hasta el momento hemos venido planteando la participación como un producto del enriquecimiento de la persona cuyo resultado es provocado por el incremento de la autoestima del sujeto, proceso que supone dos cosas: La primera, que esta reivindicación de la identidad del sujeto como proceso social supera la mentalidad de la mujer de mirarse exclusivamente como un evento que biológica y naturalmente es para y hasta donde terminan las tareas domésticas; la segunda, que en

este enriquecimiento humano la sociedad en donde la mujer participa deja de ser un espacio físico para concretarse en prácticas y experiencias personales y colectivas, locales y nacionales que si bien tienen tiempos y espacialidades concretas es sobre todo universalidad en el comportamiento y sentido de historia en el conocimiento; de esa manera se provoca el sentido totalizador de lo humano. En cada proceso interaccional que el " hombre " realiza tiene oportunidad para desarrollar este sentido de enriquecimiento y pertenencia social.

En la realidad para nuestra sociedad el trabajo constituye la razón básica y fundamental que nos permite participar de la riqueza social, definiendo al mismo tiempo las características de los mecanismos de organización estipulados como puntos de encuentro con el microsistema laboral y el resto de microsistemas en los que se desenvuelve nuestra cotidianeidad y que constituye el arquetipo social mediante el cual al hombre, le ha sido asignada la tarea de controlar los medios de reproducción de la sociedad en su conjunto.

Este aspecto que tiene que ver con los " mecanismos de organización estipulados " es precisamente el eje de interferencia para que se realice la participación en la intensidad que señalamos anteriormente, con el agravante que en el espacio macrosocial todos los microsistemas que

conforman la cotidianeidad del sujeto estan señalados por este arquetipo que prefigura el comportamiento y la normalidad de las conductas en y entre los individuos, apareciendo como natural este arquetipo estipulativo que no es otra cosa que el rostro anónimo del dominio y el decremento de la democracia y la libertad.

*por tanto la presencia en la sociedad de potencialidades participativas desarrolladas por la mujer con la animación de sus experiencias intrafamiliares, se topa en el encuentro de opciones universalizadoras con un ambiente que inicialmente le es mezquino y que amerita una conquista del sujeto para poder expandirse y desarrollarse de esta manera el medio ambiente social no se presenta como una prolongación inmediata del sistema familiar sino a través de un preámbulo, que puede ser indefinido que se opone a toda voluntad articuladora y se define a través de innumerables contradicciones que es necesario ir superando poco a poco como condición para su avance.

El arquetipo estipulativo, mediante el cual los procedimientos ya estan dados mediante un incremento constante de la individualidad del sujeto, se opone a cualquier posibilidad de creatividad, a cualquier voluntad colectiva, a cualquier intención ó presagio de la " democracia " que funciona, ó a cualquier posibilidad de quebrantamiento de la solemnidad de

lo formal. Contra este arquetipo social tiene que combatir el espíritu dinamizador desarrollado en el seno de la familia, cuando puede escapar de su secuela e impacto a su interior.

X Por ello y retomando de nueva cuenta las mediaciones que relacionaron en la mujer la naturaleza de la vida en familia con la participación macrosocial, si bien es cierto operaron en determinado momento como el puente del liderazgo femenino hacia la sociedad, en su voluntad estructural reprodujeron el arquetipo estipulativo a través del cual estas actividades vienen más bien reproduciendo fuera del hogar el plano doméstico como normal, siendo más bien su extensión y reproducción, porque en su objetivo de priorizar la sobrevivencia comunitaria, le dió carácter residual al desarrollo de la autoestima y porque a pesar de expresarse en la sociedad, ésta adquirió formas exclusivamente físicas que la hicieron ver con desconfianza cuando no como extraña.

por estas razones en la convivencia femenina con estos subsistemas sociales se desarrolla una conciencia privativa y deteriorante hacia la posibilidad de que en el concurso macrosocial de potencialidades participativas se anule la capacidad del liderazgo femenino de constitución de sus propios perfiles organizativos. Aquí radica la explicación para que los conductos de participación de la mujer se tornen

hóstile a este proceso y provoquen cierta conciencia de quietismo.

En términos generales la intervención femenina en el nombramiento de las J.A.L. en la ciudad de Cartagena parece haber estado cubierta por este arquetipo estipulativo que vino a determinar una participación que hizo uso de los instrumentos organizativos tradicionales y existentes sin impregnarles ningún sello de especificidad y novedad, haciendo que los momentos orgánicos prevaecientes en la sociedad se mostraran aparentemente más seguros por su formalidad inherente. En fin de cuentas, el proceso ha mostrado y a la vez servido como legitimidad del arquetipo social, profundamente contradictorio con la esencia dinámica de la presencia social femenina. Ahora, el problema no radica tan solo en la legitimación de un proceso hostil sino que en su afán de permanencia, este arquetipo se ha encargado de doblegar y subsumir la naturaleza humana y colectiva de esta experiencia, de allí su carácter orgánico tendiente hacia el corto plazo y con la finalidad prioritaria de la adhesión y manipulación comunitaria. Más que la voluntad de armonizar al sujeto comunitario con los recursos de su medi ambiente y potencializar sus necesidades interaccionales en la búsqueda de un desarrollo colectivo e integral, privó la búsqueda de un adhesión cuantitativa y formal, de cuyo producto lo más afectado era el ensanchamiento de estas potencialidades participativas que en la gran mayoría de las comunas, no se produjeron. Y si en un

momento la coyuntura se mostraba permeable para que este proceso se obtuviera, tuvo más capacidad de articulación comportamental el arquetipo social masculino que la autoestima gestada en la vivencia intrafamiliar, permeando al liderazgo femenino hasta darle sus características castrantes.

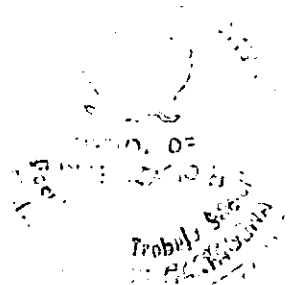
El aspecto organizativo no fue entonces, para el liderazgo femenino, una experiencia creativa y generadora de iniciativas, dejando por otra parte bien claro las dificultades de la mujer al momento de intervenir en el gran espacio social, fuente de innumerables contradicciones y laberintos que sin ser un acto conciente coloca a la mujer ante la gran disyuntiva para que su autoestima social incrementada le sirva no para el desarrollo y la atención del colectivo sino para mejorar y desarrollar su estatus individual, que si bien es un componente de este proceso, no puede gestarse en la finalidad última del desplazamiento de la realización del sujeto colectivo. Y este es el mismo perfil del liderazgo femenino si tenemos en cuenta el tipo de servicios que el proceso político que investigamos estuvo articulando. En el aspecto organizativo privilegiamos la categoría analítica del arquetipo social como instancia normativa de valores, de finalidades y de contenidos procedimentales. Al hablar de los servicios estamos priorizando el conjunto de recursos movilizados para el despliegue de la participación y las formas particulares para permitir su

consecución.

En este nivel nos encontramos con otro problema. Con anterioridad afirmamos que la sociedad actual además de ser un proyecto de las clases y grupos dominantes es también un proyecto masculino. La funcionalidad y permanencia del proyecto se sucede mediante el control social de las condiciones de reproducción de la sociedad, lo que vale decir que en los tiempos modernos ha sido el hombre quien ha controlado estas condiciones de reproducción, permitiendo por ello, que la subjetividad de las relaciones adquieran estos mismos principios de control y hegemonía.(48).

Para que este proyecto social masculino sea válido, necesita el control de los servicios generales de la sociedad que para nuestro caso esta representado a través de recursos. Ahora bien, para que ésto sea factible es necesario que estos recursos se diluyan socialmente como recursos físicos y materiales y por ello se encarnan en la donación de equipos, en la

(48) Esta última consideración es importante para poder entender el por qué en hogares de condiciones precarias de subsistencia, en donde el hombre no parece contar con estos mecanismos de control de reproducción social, se expresan igualmente interacciones entre sus miembros articuladas por la hegemonía paterna, que si bien no maneja estos factores físicos y materiales, si es poseedor de este capital social hegemónico que no proviene de su calidad de ente individual sino de ser parte de este proyecto social masculino, al que potencialmente está inscrito.



entrega de puestos, en el ofrecimiento de cuotas financieras, en la obtención de un cupo escolar, en el mejoramiento de la vivienda, en la adquisición de un puesto de salud ó de materiales para la construcción del alcantarillado, etc.. Todos estos componentes formaron parte del proceso político que ha sido el objetivo de nuestro trabajo, aunque con algunas excepciones la presencia femenina echo mano de otros ejes articuladores para la movilidad de la comunidad.

Retomamos, a manera de ejemplo, el tipo de servicios que se ofrecieron en este proceso, para mirar el contenido que las asiste; representan estos ejemplos, las diversas modalidades con las que contó este aspecto. (véase cuadro 8).

CUADRO 8

Características de los servicios ofrecidos por parte de la líder en tres comunas de la ciudad de Cartagena, 1987.

Comuna	Tipo de Servicios
8	Mejoramiento del transporte. Parque de la plaza de la iglesia. Adecuación del "Parque de los Leones". Paseo peatonal "Avenida del Lago"
31	Que cada comuna tuviese una biblioteca.
33	No se prometieron servicios, porque " no se puede ofrecer nada sin la participación de la gente".

Elaborado por los autores a partir de entrevistas.

En los dos primeros casos y ello fué la tendencia general del proceso, se recurrió a la lógica del uso de recursos físicos y materiales, convencionales, lo que muestra la convalización femenina hacia la disolución de este tipo de recursos que a fin de cuentas no es el problema sino el de la legitimación práctica de un proyecto masculino, vía el acercamiento hacia la lógica que propone a través del cual expande su capacidad articuladora y remodeladora.

Junto a este achatamiento de los recursos como instancias físicas y materiales converge otro hecho inconsciente, derivado de lo anterior. Instrumentalizados de esta manera los recursos, adquieren en la conciencia del sujeto, carácter de entes privados cuyo poseedor no es la comunidad sino individuos que existen fuera de ella. así lo asume el líder pero muchas veces así también lo asume el sujeto comunitario.

Dos consecuencias son el resultado de esta particular metamorfosis de los recursos: la primera que la sociedad se mire sin la posición de recurso alguno que movilizar y por lo tanto desprovista de cualquier motivo para intervenir; la segunda, que el servicio ofrecido y adquirido "externamente" se muestre como una donación generosa que es posible alcanzar a través de la adhesión formal al cuerpo político de quien trajo la iniciativa.

En estas condiciones se perfila entonces la forma a través de la cual se obtienen recursos, cuya consecución no es el producto de un colectivo sino de una voluntad particular, no es el resultado de un esfuerzo comunitario sino de una donación, no es un hecho interno a la comunidad sino externo a la misma, ideología que va a permitir el alejamiento del sujeto comunitario de las posibilidades de descubrir la energía social de sus componentes. Energía que es más bien subjetiva que objetiva, colectiva que individual, interna que externa.

Las afirmaciones anteriores se pueden corroborar, si hacemos alusión a los medios que los líderes utilizaron para la consecución de los recursos implícitos en su trabajo político con la comunidad y que los presentamos en el siguiente cuadro:

CUADRO 9

Procedimiento para la consecución de recursos de los programas planteados por las líderes. Cartagena 1988.

Orden	Comuna	Procedimiento
1	4	"Estableciendo contacto directo con el Alcalde"
2	10	"Para las brigadas médicas me ayudaron los políticos. Para los eventos deportivos y culturales la Alcaldía y las entidades privadas. Las otras a través de relaciones y palancas"
3	16	"A través del contacto directo con políticos"
4	16	"Se establecieron contactos con políticos pero no se logró nada"
5	18	"En coordinación directa con la Alcaldía, ICT,E.P.M. ; utilice las relaciones personales"

- 6 18 "Se remitieron cartas a las instituciones y hablando directamente con los gerentes"

- 7 21 "A través de las relaciones personales con los gerentes de las empresas; por medio de cartas firmadas por las personas del barrio"

- 8 33 "Se trabajó primero con la comunidad, se le capacitó y por eso hemos conseguido algunas cosas".

Elaborado por los autores del trabajo.

De manera muy rápida podemos estar tentados a pensar que en el plano del trabajo político, el liderazgo femenino reprodujo las prácticas tradicionales que se venían utilizando (que fue cierto) el problema estriba en si bien la mujer tiene la posibilidad de conquistar en la teoría y la práctica a la sociedad como proyecto, este logro existe a nivel personal mas no tiene su sanción informal y jurídica en el comportamiento cotidiano de lo social. De allí que aunque el hombre no este presente su sombra es suficiente como presencia al controlar los recursos que la comunidad cree no poseer. Por eso la recurrencia a Alcaldes, Gerentes,

Directivos, Políticos, Presidentes de Acciones Comunales, etc.,

Pero hay otro hecho todavía más importante. No fué la comunidad ni el sujeto comunitario al que se recurrió en primera ni en segunda instancia; como espacio humano se mostró claramente su ausencia ó su quietismo; esperó recibir más no se activó su concurso y cuando participó lo hizo firmando un papel en señal de búsqueda de unas respuestas que se presentaban exteriores, fuera de su control; se sintió sin recursos y se le hizo sentir como un sujeto vacío; individualmente era solo necesidades y cuando se pudo motivar su fuerza grupal se le negó la energía social contenida en su sentido colectivo; se le utilizó más no se le despertó a descubrir sus recursos. No representó ese sujeto comunitario un ser vivo sino una reproducción del coronel, que no tiene quien le escriba.

Sin lugar a dudas la experiencia política que investigamos presentó algunos sesgos diferentes que surgieron de comunas de bajos recursos económicos como la 33, aunque hay que reconocer que la pertenencia social no fué su requisito preponderante toda vez que otras experiencias de comunas semejantes mostró la preminencia de un proyecto que a la vez que dió la posibilidad de la intervención femenina, se cubrió de recursos estructurales que impidió que en el desarrollo de la autoestima social de la mujer que ejerció un liderazgo, que fué real, no permitiera su

745

potencialización humana y se dificultara la maximización social de su aporte participativo.

El liderazgo femenino constituyó un proceso que a no dudarlo mostró todas las potencialidades que posee, aunque al mismo tiempo señaló todas las contradicciones para asumirse creativamente.

DEPTO. DE
INVESTIGACION
Trabajo Social
D. DE C. T. G. H. M.

5. NATURALEZA DE LA PARTICIPACION FEMENINA. A manera de conclusión.

No es nuevo el trabajo que nuestras protagonistas realizaron en este evento político; fué una coyuntura solamente ya que en muchos casos le anteceden 12, 15, 18 ó 20 años de experiencia. De allí su virtud pero quizás su dificultad. Su virtud, por la terquedad de mantenerse abriendo espacios en un terreno que como mujer le es casi siempre hostil; su dificultad, porque en tantos años de brega la voluntad se quebranta para terminar operacionalizando la "la debilidad social" que ideológicamente se le asigna.

De manera muy general parecen presentarse dos planos articuladores de este proceso con conquistas también aparentemente distintas. Por una parte el espacio familia que se muestra como el territorio de mayor avance, de mejores logros; por otro lado el extenso territorio de la sociedad que se niega a ser construido por un sujeto social que le ha sido ajeno.

En realidad, la imagen anterior no es cierta. Que la mujer ha permeado los subsistemas que se le habían negado por su asignación doméstica es una verdad. Pero en en este incremento de territorio, el flujo entre subsistemas no es todavía de una alta naturalidad; se interviene en todos ellos pero

siempre con bastante dificultad. ¿ Por qué razón? En su respuesta se encuentra, como anticipación, la naturaleza de este proceso:

1.- El liderazgo femenino es todavía germinal; no tiene aún su sello que le dé sus especificidades que le identifican por su asignación sexual existe y eso es lo importante; pretender encontrar sus particularidades en este evento que nos sirvió de análisis, es prematuro.

2.- La igualdad entre los sexos como semejanza de oportunidades en la dirección de lo social representa aún para la mujer un proceso por conquistar. Y aunque su presencia es significativa, todavía los ejes de control de la reproducción de la sociedad como conjunto tienen en el hombre al sujeto que los mantiene. La adecuación de esta igualdad representa el paso a lo subjetivo a lo ideológico, de esta conciencia democrática. Todavía su sanción es muy inicial.

3.- El liderazgo femenino se presentó en la coyuntura de las J.A.L. como resultado de la mujer haber absorbido la sociedad como proyecto del que forma parte. Esta era su condición primaria. Pero por otra parte, esta presencia debe entenderse más como ocupación de un vacío dejado por el hombre voluntariamente que como un proceso cuyo incremento es ya irreversible.

4.- Si bien la participación macrosocial de la mujer está ligada directamente con sus vivencias en el entorno familiar, estas experiencias se orientan con más fuerza hacia el incremento de la autoestima femenina que hacia la existencia de relaciones de horizontalidad en la pareja. Nadie negaría que esta situación es también una forma de cualificar las relaciones "cara a cara".

5.- La autoestima de la mujer es el producto de las funciones directivas que le toca desempeñar en el hogar, siendo mucho menor su animación por parte de una igualdad entre los sexos, en la práctica muy inicial.

6.- Democracia y autoestima no generan de manera inmediata la proyección social de la mujer ; la aprehensión de lo macrosocial tiene que darse como un hecho objetivo y como proyecto subjetivo.

7.- Son un cúmulo de mediaciones las que están articulando las relaciones entre la vida en familia y el liderazgo femenino. Por ello aspectos como la formación profesional, la pertenencia social, la actividad laboral, etc, siempre se dan normando este proceso.

8.- En la existencia de estas mediaciones se constituye ó construye el prestigio femenino, puente que comunicó a la mujer con el liderazgo,

reemplazando en muchos casos la presencia permanente de un trabajo comunitario constante. Primero se adquirió el prestigio y por ello fué la profesión un aspecto articulador de este evento político que todavía no presenta, aún en las comunas de bajos recursos económicos, mayor permeabilidad hacia el liderazgo en donde la mujer no presenta algún tipo de presentación profesional ó capacitación profesional.

9.- La apropiación por parte de la mujer de vivencias de democracia y autoestima en las relaciones familiares no la dispone como sujeto socializador de estas experiencias, que tienen sus propios rasgos al darse de manera individual con la exclusión de los hijos, para el momento de la unión con la exclusión de quienes siendo miembros de la familia no mantienen una relación matrimonial.

10.- Para la participación femenina contar con los tiempos adecuados dedicados al trabajo comunitario se necesita que la mujer encuentre opciones de reemplazo que permitan su ausencia. Estas opciones tienen casi siempre un sujeto que las realiza: la mujer, demostrándose las limitaciones de una igualdad sexual, limitaciones que la mujer en sus condiciones de líder no deja de reproducir.

11.- Tanto a nivel de la organización como el plano de los servicios que

150

levantó este proceso, la presencia femenina no logró ninguna originalidad, manteniéndose los criterios de promoción individual, inmediatez y de adhesión formal como normas que animaron el comportamiento de la coyuntura política.

12.- Todo lo anterior nos ilustra las dificultades a las que está sometida la actual descentralización municipal, cuyos resultados mostraron el ejercicio de una actividad política, nueva en su conformación administrativa, mas profundamente inadecuada y añeja cuando se trata del comportamiento ciudadano y la dirección de lo político. La participación terminó siendo una voluntad, terminó siendo un deseo aunque a no dudarlo sus resultados positivos estaran siendo permanentemente determinandos por la cualificación que adquiriera en lo futuro la intervención femenina.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- BADINTER, Elizabeth. El eterno femenino: ¿ un mito ? . En revista Universidad Nacional. No. 19. Bogotá Marzo-Abril de 1989. p.30
- 2.- BERENSTEIN, Isidoro. Familia y enfermedad mental. 4ta Ed., Buenos Aires, 1978.
- 3.- Capacitación para la Participación de la Autonomía Municipal. Descentralización política administrativa y fiscal. SENA, Reg. Tolima. Ed. Emfazor. Octubre de 1988.
- 4.- CASTRO, Jaime. Reforma política .1982-1986. Revista Económica Colombiana. No. 182. Junio de 1986.
- 5.- COLLONTAINE, Alexandra. Autobiografía de una mujer emancipada. Ed. Progreso. Moscú, 1976.
- 6.- DE RUOSS, Francisco. El precio de la Paz en el vacío ético y social. Cinep, 1987.

- 7.- DURANGO R., Orlando y otros. Crisis familiar y nuevas formas de intervención con participación comunitaria. Tesis de grado. Universidad de Cartagena. 1987.
- 8.- DURANGO R. Orlando y Perez Ch. Isabel. Participación comunitaria: Construcción epistemológica. Trabajo Social. Universidad de Cartagena. 1987.
- 9.- EINSEMAN, Charles. Centralización, Descentralización. Paris 1948. P. 16. Citado por Néstor Raul Correa H. " La Descentralización y sus normas", en Revista Económica Colombiana. No. 210. P.23 Octubre de 1988.
- 10.- ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Ed. Progreso, Moscú. 1978.
- 11.- ENGELS, Federico. El papel del trabajo en la transformación del mono o hombre. Obras escogidas. Tomo III. ED. Progreso, Moscú, 1976. P. 67.
- 12.- FALS BORDA, Orlando. El nuevo despertar de los movimientos sociales;XII Seminario Latinoamericano sobre Movimientos

Sociales, Educación popular y Trabajo Social. Medellín, Julio de 1986.

- 13.- GELLER, Lucio. Educación, trabajo y empleo. En: Periódico Educación. Noticias de educación, ciencia y cultura IberoLatinoamericana. Año 1, No 3, Mayo-Junio, 1988.
- 14.- GOMEZ, Rosario. Repercusión de problemas familiares en el funcionamiento psico-social del individuo. Tesis de Grado, 1978.
- 15.- GRAMSCI, Antonio. Escritos políticos. Segunda Ed. Pasado y Presente, México, 1977.
- 16.- HOPENHAYN, Martín. La participación y sus motivos. Memorias del VI Congreso Nacional de Trabajo Social. Bucaramanga, Junio de 1988.
- 17.- "Las Comunas". Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Investigación Económico y Social (DIES), Planeación Municipal y Asuntos de la Comunidad. Cartagena, Marzo de 1987.

- 18.- MEILLASSOUX, Claude. Mujeres, graneros y capital. Siglo XXI, México, 1977. 20-53 P.
- 19.- PATIÑO, Carlos Arturo y otros. Pobreza y Desarrollo en Colombia. UNICEF., D.N.P., ICBF, Bogotá, 1988.
- 20.- RADCLIFFE-BROWN, A.R. Estructura y Función en la sociedad primitiva. Ed. Península, P. 203.
- 21.- RESTREPO, Luis Alberto. El protagonismo Social de los movimientos sociales. Características, condiciones de surgimiento, Perspectivas actuales y futuras. Revista Foro.
- 22.- SAENS, Orlando. Acerca de los movimientos sociales y participación comunitaria, Medellín, 1985.
- 23.- DOS SANTOS, Theotonio. Imperialismo y dependencia, Nuestro Tiempo, 304 P.
- 24.- V Congreso Nacional de Sociología. Memorias. Medellín de 1985.

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	1
1. NATURALEZA SOCIAL DE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL. Acercamiento al espacio y al tiempo de la problemática.	16
1.1. Antecedentes socio-políticos que dan origen a la Descentralización.	17
1.2. Antecedentes históricos de la Descentralización.	29
1.3. Postulados filosóficos de la Descentralización.	34
1.3.1. Noción de descentralización.	35
1.4. Descentralización y Participación ciudadana.	37
1.5. Estructura jurídica de la Descentralización.	39

1.5.1.	Juntas Administradoras Locales (Comunas).	43
2.	FAMILIA, FUNCION Y LIDERAZGO.	50
	CUADRO 1.	64
	CUADRO 2.	66
	CUADRO 3.	73
	CUADRO 4.	84
3.	LA PARTICIPACION Y EL ENCUENTRO DE OPCIONES.	92
	CUADRO 5.	92
	CUADRO 6	95
	CUADRO 7.	109
4.	PARTICIPACION Y ORGANIZACION.	116



CUADRO 8.	127
CUADRO 9.	130
5. NATURALEZA DE LA PARTICIPACION. A manera de conclusión.	134
BIBLIOGRAFIA	139